

## CUENTA PUBLICA GESTIÓN 2019

Sres. parlamentarios del distrito y circunscripción a que pertenece nuestra comuna, autoridades regionales y provinciales.

Señores integrantes del Concejo Municipal de Curepto, Concejales Sres (as). Luis Armando González Aguilar, Heraldo Enrique Iceta Herrera; Orlando Antonio Iceta Herrera; Sra. Vanesa Alejandra Fuentes Muñoz; y Sres.: Fernando Enrique Alcántara Barrios y Guido Renato Letelier Fuenzalida.

Sres. dirigentes vecinales, estimados vecinos y vecinas:

Según mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Alcalde dar cuenta pública durante el mes de abril de cada año, de la gestión municipal correspondiente al año precedente, lo anterior como una forma de transparentar el trabajo municipal y lograr el ejercicio de la participación ciudadana.

Sepan que nuestro esfuerzo está basado principalmente en la familia, para esto la principal herramienta es el trabajo en equipo, pues en el fondo todos contamos para el logro de los objetivos.

En nuestra comuna, la ciudadanía organizada, la sociedad civil en general y el municipio pueden lograr grandes objetivos desarrollando trabajo en conjunto.

Como municipio somos un equipo junto a las organizaciones ciudadanas que son parte importante de los logros que hoy mostramos, en este contexto es relevante el trabajo de dirigentes y organizaciones comprometidos con sus comunidades y la unidad de todos los sectores territoriales y vecinales.

Una muestra destacada de nuestro compromiso de mejorar la salud, es que nuestro equipo y gestión crecen, hoy hay un tercer médico al servicio de la comunidad, siendo dos médicos especialistas en medicina familiar y uno en pediatría. Disponemos de más y mejores medicamentos, aumentamos la cobertura, mejoramos las rondas y atenciones, lo que nos permite estar en el primer tramo a nivel nacional en satisfacción usuaria, todo esto nos obliga a tener un mejoramiento permanente y seguir por esa ruta.

En educación, hicimos las gestiones para tener el primero medio en Huaquén, además de dos carreras técnicas nuevas en el Liceo Luis Correa Rojas de Curepto, como es el Técnico en Párvulo y Técnico en Programación.

En materia municipal, reconocer el trabajo en articulado que se desarrolla en los diversos equipos, siempre promoviendo el área de inversión en la formulación de iniciativas y proyectos.

Nuestra acción está orientada a la familia, pretendiendo generar espacios donde se relacionen desde los niños hasta los adultos mayores.

Agradezco la confianza depositada y sepan que mi compromiso con Ustedes se mantiene firme, procurando siempre tener una comuna con mejor calidad de vida y en la que el valor es su gente.

### **BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

La siguiente información se obtiene de los registros contables, y los montos asociados se encuentran expresados en miles de pesos.

A continuación, se hará entrega de la información presupuestaria y financiera por separado, en primer término, lo referido al servicio municipal, para luego continuar con los servicios traspasados de educación y salud respectivamente, siendo su detalle el siguiente:

#### **A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

<b>MUNICIPALIDAD DE CUREPTO ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA</b>						
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EXPRESADO EN MILES PESOS						
INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG	PERCIB.	POR PERCIBIR
11503	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	476.000	544.346	537.473	531.245	6.228

11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.050	126.058	125.128	125.128	0
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	29500	30.340	29.391	29.391	0
11507	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	4.100	4.100	962	962	0
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.415.100	2.749.789	2.725.110	1.897.825	827.285
11510	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.500	4.500	0	0	0
11512	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	14.000	20.985	6.329	6.329	0
11513	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	100.000	289.950	275.882	275.882	0
	<b>SUBTOTALES</b>	3.124.250	3.770.068	3.700.275	2.866.762	833.513
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	70.000	529.355	0	0	0
	<b>TOTALES</b>	3.194.250	4.299.423	3.700.275	2.866.762	833.513
	<b>GASTOS</b>	<b>INICIAL</b>	<b>ACTUALIZ</b>	<b>DEVENG.</b>	<b>PAGADO</b>	<b>POR PAGAR</b>
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.593.373	1.566.768	1.426.886	1.424.274	2.612
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	674.375	959.966	797.479	759.336	38.143
21523	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100	100	0	0	0
21524	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	815.395	906.579	594.809	594.809	807
21526	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	300	10.505	8.867	8.867	0
21529	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
21531	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	102.000	617.761	458.104	458.104	0
21534	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.244	1.244	344	900
	<b>SUBTOTALES</b>	3.194.143	4.083.723	3.302.128	3.259.666	42.462
21535	SALDO FINAL DE CAJA	107	215.700	0	0	0
	<b>TOTALES</b>	3.194.250	4.299.423	3.302.128	3.259.666	42.462

### Ingresos presupuestarios.

#### **1.- Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (115.03) M\$531.245.-**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser regulados.

**2.- Transferencias corrientes (115.05) M\$125.128.-** Comprende a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

#### **3.- Rentas de la propiedad (115.06) M\$ 29.391.-**

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales, que corresponden principalmente a arriendo de terrenos a cía. de teléfonos móviles.

#### **4.- Otros ingresos corrientes (115.08) M\$2.1.897.825.-**

Aquí se incorporan todos los ingresos corrientes que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones, importante señalar que por razones jurídicas se dejaron de percibir en la ejecución presupuestaria año 2019, la suma de \$827.285.-, lo que genero una contracción en los ingresos presupuestarios.

#### **5.- Transferencias para gastos de capital (115.13) M\$275.882.-**

#### **6.- Saldo inicial de caja (115.15)**

ÍTEM	PRESUPUESTO INICIAL M\$	SALDO PRESUPUESTO M\$
SALDO INICIAL DE CAJA	70.000.-	529.355.-

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo al inicio del año presupuestario.

En resumen, los ingresos del servicio municipal alcanzaron durante el año 2019, la suma de **M\$2.866.762.- (dos mil millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos).**

### Gastos presupuestarios.

Al igual que los ingresos estos se detallan a nivel de ítem, considerando el total del estado de la situación financiera del municipio, para concluir con un resumen por programas, conforme se estableció en el clasificador presupuestario vigente para los municipios desde el año 2008.

#### **1.- Recursos humanos (215.21)**

Comprende los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros relativos al personal en actividad, los que durante el ejercicio que se informa alcanzaron a la suma de **M\$1.1.424.274.-**

#### **2.- Bienes y servicios de consumo (215.22)**

Este concepto comprende todos los gastos por adquisiciones de bienes y servicios de consumo y servicios no personales para el cumplimiento de las funciones del municipio. Asimismo, incluye los

gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasa, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar. el gasto realizado en bienes y servicios de consumo fue de **M\$759.336.-**

### 3.- Transferencias corrientes (215.24)

Estas representaron la suma de **M\$ 594.002.-** del presupuesto total, y comprenden las transferencias realizadas tanto al sector privado como a otras instituciones públicas.

### 4.- Adquisición de activos no financieros (215.29)

Aquí se comprenden los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, lo que representaron la suma de **M\$ 14.739.-** siendo los gastos más importantes por este concepto, la cancelación de terrenos, y los demás gastos obedecieron a compra de mobiliario y equipamiento informático para las distintas dependencias municipales.

### 5.- Iniciativas de inversión (215.31)

Este concepto contempla la inversión real durante el año 2019, tanto con recursos propios como externos correspondientes a proyectos de consultorías y obras civiles, habiéndose ejecutado un presupuesto total de **M\$ 458.104.-**

### 6.- Servicio de la deuda (215.34)

El monto de los gastos por concepto de deuda flotante, que correspondieron a las cuentas por pagar quedadas del ejercicio año 2019, alcanzaron la suma de **M\$42.462.-**, monto que se procedió a cancelar en el primer trimestre del 2020, según instrucciones de la Contraloría General de Republica, que señala que estas cuentas deberán quedar saldadas al 31 de marzo del siguiente ejercicio presupuestario; a su vez se mantiene a la fecha un monto de **M\$ 900.-** dado que corresponde a un gasto el cual aún no se cuenta con los respaldos administrativos para ser cancelados al proveedor respectivo.

#### Detalle de pasivos municipal.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO DETALLE DE LOS PASIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EXPRESADO EN MILES PESOS						
DETALLE DE LOS PASIVOS						
RUT	D	NOMBRE	AÑO	FACTURA	DETALLE	M\$
70729100	1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	2016	4790	CONVENIO ELABORACIÓN PLADETUR SEGÚN D.E. 3078/15.10.14	900

#### GASTOS PRESUPUESTARIOS POR AREA DE GESTIÓN

Código	Denominación	Ppto Vigente	Obligación Devengada	Grado de Avance
		(a) M\$	(b) M\$	(b)/(a)*100 %
1	Gestión Interna	2.860.888	2.128.704	74.41%
2	Servicios Comunitarios	1.104.205	934.215	84.61%
3	Actividades Municipales	120.170	99.914	83.14%
4	Programas Sociales	172.500	115.579	67%
5	Programas Recreacionales	26.210	14.317	54.6%
6	Programas Culturales	15.450	9.399	60.8%
	<b>TOTALES</b>	<b>4.299.423</b>	<b>3.302.128</b>	<b>76.8%</b>

#### B) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO DE EDUCACIÓN.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO-EDUCACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EXPRESADO EN MILES PESOS							
INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG.	PERCIB.	POR PERCIBIR	
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.493.046	4.660.666	4.413.337	0	0	
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.540	155.808	265.600	152.947	112.653	
11512	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	117.119	117.119	45.781	71.338	
	SUBTOTALES	4.544.586	4.933.593	4.796.056	4.612.065	183.991	
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	580.164	0	0	0	
	<b>TOTALES</b>	<b>4.564.586</b>	<b>5.513.757</b>	<b>4.796.056</b>	<b>4.612.065</b>	<b>183.991</b>	
GASTOS							
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	3.517.233	3.814.144	3.781.998	3.777.759	4.239	
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	649.880	1.025.189	633.955	606.546	27.409	
21523	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41.000	41.000	25.066	25.066		
21526	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	223.000	222.000	0	0	0	
21529	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.423	238.473	105.908	105.908	0	
21531	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	36.236	35.492	35.492	0	
21534	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	564	811.137	563	810.574	
	SUBTOTALES	4.564.536	5.377.606	5.393.556	4.551.334	842.222	
21535	SALDO FINAL DE CAJA	0	136.151	0	0	0	
	<b>TOTALES</b>	<b>4.564.586</b>	<b>5.513.757</b>	<b>5.393.556</b>	<b>4.551.334</b>	<b>842.222</b>	

Al analizar los ingresos efectivos del servicio de educación municipal, se puede señalar que estos alcanzaron a la suma de **M\$4.612.065.-**

Respecto del total de ingresos señalados se puede observar que el aporte municipal solo represento un 2.93%, respecto del total de los ingresos percibidos.

### **Detalle de pasivos Servicio de Educación Municipal.**

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SERVICIO DE EDUCACION - DETALLE DE LOS PASIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EXPRESADO EN MILES PESOS				
DETALLE DE LOS PASIVOS				
CAUSA RIT	NOMBRE	AÑO	DETALLE	M\$
C-1-2018	URDANIVIA Y OTROS CON MUNICIPALIDAD	2019	RECONOCIMIENTO DEUDA POR COBRANZA LABORAL, POR COBRO DE AUMENTO PROPORCIONAL LEY N° 19.933; SEGÚN D.A. N° 3308/31.12.18.	810.574
CTA. PPTARIA 2153407	DENOMINACIÓN	2019	DEUDA FLOTANTE, GASTOS EN PERSONAL	4.239
		2019	DEUDA FLOTANTE, BIENES Y SS. DE CONSUMO	27.409

### **C) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO DE SALUD.**

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO-SALUD ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 EXPRESADO EN MILES PESOS						
INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZ	DEVENG.	PERCIB.	POR PERCIBIR
11505	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	697.620	981.663	882.351	882.351	0
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.820	33.140	31.109	30.909	200
11512	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS		16.948	16.948	13.433	3.515
	SUBTOTALES	719.440	1.031.751	930.408	926.693	3.715
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	10	7.869	0	0	0
	TOTALES	719.450	1.039.620	930.408	926.693	3.715
GASTOS						
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL	588.520	739.837	712.804	697.114	15.609
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	128.420	257.097	188.178	172.839	15.339
21529	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	37.547	34.805	34.115	690
21531	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	4.630	4.101	4.101	0
21534	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	500	499	0	0	0
	SUBTOTALES	719.440	1.039.610	939.888	908.169	37.719
21535	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0	0
	TOTALES	719.450	1.039.620	939.888	908.169	37.719

En relación a los ingresos efectivos del servicio de salud municipal, se puede señalar que estos alcanzaron a la suma de **M\$926.693.-**

Se debe señalar que el aporte municipal alcanzo un 19.3% respecto del total; y el componente que mayor incidencia tiene en su presupuesto es el aporte fijo por atenciones prestadas, es decir, el per cápita.

En las cifras de gastos claramente se observa que el mayor porcentaje corresponde al recurso humano para la atención de salud, siguiéndole lo concerniente a bienes y servicios de consumo, donde el principal concepto de gastos fue en productos farmacéuticos y combustible.

MUNICIPALIDAD DE CUREPTO SERVICIO DE SALUD - DETALLE DE LOS PASIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EXPRESADO EN MILES PESOS				
DETALLE DE LOS PASIVOS				
CAUSA RIT	NOMBRE	AÑO	DETALLE	M\$
CTA.	DENOMINACIÓN		DEUDA FLOTANTE, GASTOS EN PERSONAL	15.690
2153407	DEUDA FLOTANTE	2019	DEUDA FLOTANTE, BIENES Y SS. DE CONSUMO	15.339

### **HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**

Inversión en servicio de aseo comunal	M\$	138.796.-
Inversión mantención parques y jardines	M\$	94.800.-
Inversión mantención y consumo alumbrado público	M\$	99.506.-
Aporte al Departamento de Salud Municipal	M\$	178.925.-
Aporte al Departamento de Educación Municipal	M\$	135.000.-
Aporte a Organizaciones Comunitarias	M\$	14.902.-

### **ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO**

#### **II.- PROYECTOS POSTULADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

### FONDOS PROPIOS:

La capacidad del Municipio para ejecutar Diseños, Ingenierías y Especialidades es acotada por eso es necesario contratar de forma externa, propósito en el que se invirtieron los siguientes recursos:

Nº	NOMBRE	M\$
1	Consultorías para Diseño y Formulación De Proyectos, Ingenierías y Especialidades	13.534
<b>TOTAL</b>		<b>13.534</b>

### PROYECTOS F.N.D.R TRADICIONAL

Es el principal instrumento financiero, mediante el cual el gobierno central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local.

A esta fuente, se postularon y repostularon las siguientes iniciativas, que en la actualidad tienen la característica de nuevo y/o arrastre. En ambos casos finalizó la etapa de Diseño y GORE/Municipalidad ingresaron con admisibilidad por parte de MIDESO a la etapa de financiamiento de la ejecución 2020,2021, actualmente se responden observaciones a Plan de Gestión tanto de GORE como de SUBDERE en el marco del Programa "Puesta en Valor del Patrimonio"

Nº	NOMBRE	Estado MIDESO	MONTO M\$
2	Reconstrucción Iglesia Huenchullami Curepto	FI	1.100.000.-
3	Reconstrucción Iglesia Nuestra Señora del Rosario Curepto	FI	3.400.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>4.400.000.-</b>

El proyecto APR El Membrillo fue ingresado con admisibilidad para ejecución 2020 (Monto M\$459.160), pero presenta observación de Fondo que lo dejó en estado OT.

Se encuentra **Aprobado** por Organismo Técnico IND y en proceso de formulación económica a MIDESO

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Cancha De Tenis y Multicancha Estadio Municipal	90.258.-

Además, La Municipalidad concluyó su aporte con en el diseño de la Especialidad agua potable y sanitaria y sistemas de riego del Proyecto Parque Los Olivos de Curepto, el resto del Diseño es Responsabilidad de la SEREMI MINVU y SERVIU, en cuanto a los antecedentes y especialidades faltantes, a objeto de poder ser postulado el año 2020-2021.

Por otra parte, el Municipio **finalizó el diseño** y se encuentra en proceso de aprobación por Organismos Técnicos, SEREMI de la Cultura y SEREMI MINVU el siguiente proyecto:

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Construcción Casa de la Cultura	479.210

### PROYECTOS F.N.D.R FRIL 2019.-

A esta fuente, se postularon las siguientes iniciativas, de las cuales la municipalidad de Curepto, forma parte tanto de los procesos de postulación como de revisión en lo que se refiere a las observaciones que se generan. Aprobándose y **financiándose** los siguientes:

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Construcción Cancha de Fútbolito Pasto Sintético, comuna de Curepto.	94.387.-
2	Construcción Obras Complementarias Estadio de Huaquén, comuna de Curepto.	96.695.-
3	Construcción Multicancha Techada Escuela La Orilla, comuna de Curepto.	96.655.-
4	Construcción Sede Comunitaria La Orilla, Comuna De Curepto.	96.698.-
<b>TOTAL</b>		<b>384.435.-</b>

### FINANCIAMIENTO GORE MAULE, CIRCULAR 33 SUBTÍTULO 29.

A esta fuente, se postularon las siguientes iniciativas, de las cuales la municipalidad de Curepto, forma parte tanto de los procesos de postulación como de revisión, esta fuente de financiamiento nos permite renovar en gran parte la flota de vehículos municipales, y adquirir tecnología y equipamiento para atender los principales problemas comunales.

Nº	NOMBRE	MONTO M\$	SITUACION ACTUAL
1	Adquisición Contenedores RSD y A, Comuna de Curepto	89.222.-	Elegible
2	Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador, Comuna De Curepto	280.533.-	Elegible
3	Adquisición Generador de Agua Atmosférico, comuna de Curepto	324.000.-	Por licitar
4	Adquisición Camión Aljibe, comuna de Curepto	79.242.-	En licitación
5	Adquisición Equipo Perforador de Pozos Profundos, Comuna De Curepto	70.746.-	Adquirido

6	Adquisición Camión Limpia fosas, comuna de Curepto	94.319.-	Adquirido
<b>TOTAL FINANCIADO</b>		<b>568.307.-</b>	
<b>POR FINANCIAR</b>		<b>369.755.-</b>	

### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Inversión regional de asignación local PMU - IRAL – TRADICIONAL - EMERGENCIA.

Programa financiado por el ministerio del interior que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Los programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se aprobaron y **financiaron** durante el 2019 son los siguientes:

N°	PMU EN SU MODALIDAD IRAL	MONTO ASIGNADO M\$
1	Reparación, Reposición de Veredas y Conservación de Sumideros Diversos Sectores Curepto	20.787.-
<b>TOTAL</b>		<b>20.787.-</b>
N°	PMU EN SU MODALIDAD EMERGENCIA	MONTO ASIGNADO M\$
1	Ampliación Club Social Curepto	60.000.-
2	Construcción Quinchos Camping Municipal La Trinchera	59.975.-
3	Construcción Cubierta Metálica y Cierre Perimetral Escuela Huelón	59.944.-
4.	Construcción Cancha de Futbolito, Pasto Sintético Estancilla	59.988.-
<b>TOTAL</b>		<b>239.907.-</b>

### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (P.M.B)

Programa financiado por el ministerio del interior que se crea con la idea de colaborar en la generación de soluciones y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país, orientados a las áreas de saneamiento sanitario, apoyo con el financiamiento de profesionales del área de la ingeniería, financiamiento de iniciativas destinadas a obtener estudios y/o diseños de agua potable rural y alcantarillado, como también para la adquisición de terrenos donde específicamente se deberán de instalar plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas elevadoras, entre otros ítems de inversión.

Los programas y proyectos de inversión en la línea P.M.B. acciones concurrentes, y Saneamiento Sanitario que se presentaron durante el 2019 son los siguientes:

N°	PMB LINEA ACCIONES CONCURRENTES	MONTO ASIGNADO M\$
1	Asesoría Profesional para Formulación y Generación de Iniciativas de Saneamiento Sanitario Diversos Sectores Rurales de la Comuna de Curepto. – Ejecución	49.800.-
<b>TOTAL</b>		<b>49.800.-</b>

N°	PMB LINEA SANEAMIENTO SANITARIO	MONTO ASIGNADO M\$
1	Extensión de Redes de Agua Potable y Aguas Servidas calle Lisandro Gajardo y pasajes Oscar González y Gabriela Mistral	116.553.-
<b>TOTAL</b>		<b>116.553.-</b>

Dada la importancia de la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía durante el año 2017 nace una nueva línea de postulación a proyectos en la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativa, habiendo sido beneficiada la comuna con los siguientes programas año 2019

N°	PTRAC	MONTO ASIGNADO M\$
1	Plan Médico Veterinario en tu Municipio, comuna de Curepto 2019.	7.500.-
2	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2019 comuna de Curepto.	5.750.-
<b>TOTAL</b>		<b>13.250.-</b>

Además, el año 2019 se presentaron los siguientes proyectos a través de la Plataforma SUBDERE y en diciembre 2019 se encontraban en el siguiente estado:

N°	Proyectos Presentados a SUBDERE sin Financiamiento AL 31.12.2019	ESTADO
1	Construcción Camarines y SSHH Constantue, comuna de Curepto (PMU Emergencia)	Elegible
2	Construcción de Juegos Plaza Sector Abate Molina, comuna de Curepto (PMU Emergencia)	Elegible
3	Instalación Servicio APR Rapilermo, comuna de Curepto (PMB Saneamiento Sanitario)	Elegible
4	Construcción SSHH y Rampa de Acceso Sede Social Capilla de Rapilermo y Construcción SSHH y Bodega Sede Social Hornillos Alto (PMU Emergencia)	Elegible
5	Ampliación Depto. de Salud Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones
6	Construcción Plaza Avenida Palacios Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones
7	Habilitación Sala de Esterilización y Otras Dependencias de Salud Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones
10	Construcción Plaza Anfiteatro Unión Joven LLongocura, comuna de Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones

### PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS

Durante el 2019 se está ejecutando Diseño en el marco del Programa Concursable de Espacios Públicos de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, Diseño que se encuentra en estado **ejecución 2019-2020**.

N°	PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS	MONTO SOLICITADO M\$
1	Diseño Mejoramiento Espacio Público Centro de Curepto.	43.900.-
2	Ejecución Mejoramiento Espacio Público Centro de Curepto	650.374.-
<b>TOTAL</b>		<b>694.274.-</b>

### PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

En el período 2019 se postuló al 29° llamado del **Fondo Concursable Programa de Pavimentación Participativa** de la SEREMI Minvu Región del Maule quedando elegible, durante enero 2020 el proyecto fue aprobado y financiado para ejecución 2020-2021.

N°	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	MONTO SOLICITADO M\$
1	Proyecto Pavimentación Participativa Sector Los Villorrios Huaquen.	470.411.-
<b>TOTAL</b>		<b>470.411.-</b>

Cabe mencionar que esta unidad Evalúa las solicitudes de Subvenciones a Organizaciones de la Sociedad Civil y comunitarias, en las que durante el 2019 se invirtieron los siguientes recursos:

N°	NOMBRE	MONTO M\$
1	Subvenciones a Organizaciones de la Sociedad Civil	14.902.-
<b>TOTAL</b>		<b>14.902.-</b>

Al igual que años anteriores la SECPLAM realiza la presentación del proyecto habitabilidad, el cual asciende para el año 2019 – 2020 a M\$ 19.425.

### III DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (**DIDECO**), tiene como objetivo asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

Como director del departamento se gestionó con el **Programa la Obra** perteneciente a la escuela de Ingeniería Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, soluciones habitacionales y soluciones de acumulación de agua, con una inversión aproximada de 35 millones de pesos.

Otras acciones que desarrolla la DIDECO es visitas a terreno para dar solución a problemas sociales de distinta índole a los habitantes de nuestra comuna, coordinando con diferentes departamentos y programas de nuestro municipio, entre las acciones realizadas: mejoramiento de accesos, pasarelas, cortafuegos, casetas de baños, revestimientos de media aguas, entrega de agua, todos los trabajos realizados con la cuadrilla de APR. Trabajos hechos cuando ésta tenía tiempo de colaborar en estas acciones.

#### A.- OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL):

Se inicia como OMIL Tipo IV, hoy OMIL categoría I (información), donde se asigna un presupuesto de **\$ 12.800.000** por parte de SENCE.

Las funciones principales de la OMIL están orientadas a:

- Entregar información laboral a los usuarios
- Organiza la búsqueda de empleo y deriva a entrevista de trabajo.

Actividades realizadas 2019:

- Actividades de Difusión: Participación en TV, Programas Radiales, Plazas Ciudadanas comunales.
  - Postulación de usuarios a subsidio SENCE: 30 personas, hombres y mujeres 18 a 24 años (empleo joven) 25 años y más (Bono mujer trabajadora).
  - Derivación laboral: 290 personas entre 18 a 65 años con mayor frecuencia de 30 a 50 años hombres y mujeres.
  - Cursos de capacitación.
- Encuentro Organizacional: Se trabajo en conjunto con los dirigentes vecinales en la coordinación de las reuniones informativas, en Curepto urbano y sectores rurales.

También se trabaja en conjunto y coordinación con los diferentes programas del municipio, Mujeres Jefas de Hogar, entre otros.

Por último, señalar que la cantidad de usuarios atendidos por la oficina OMIL 2018 asciende a un total de 387 habitantes pertenecientes a la comuna de Curepto.

## **B.- VIVIENDA 2019.**

la Oficina de vivienda, perteneciente a DIDECO, se informa y orienta a la comunidad en cuanto a subsidios que lanza el gobierno cada año.

### **En cuanto a subsidios año 2019:**

- Llamado nacional D.S 49 (Subsidio para familias vulnerables) único llamado, postularon 15 familias aproximadamente.
- Llamado nacional D.S 1 (Subsidio para familias clase media), entre el 1er y 2do llamado, postularon aproximadamente 40 familias.
- Llamado nacional D.S 52 (Subsidio de arriendo adultos mayores) postularon 20 adultos mayores aproximadamente.
- Llamado nacional D.S 52 (Subsidio de arriendo, familias pertenecientes hasta el 70 % en su R.S.H) postularon aproximadamente 30 familias.

También, se forman comités habitacionales y se trabaja en conjunto con SERVIU, EGIS (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social) o Entidades Patrocinantes y la gestora territorial designada; gestionando reuniones, documentación, etc.

### Mejoramiento y Ampliación:

Durante el año 2019, se trabajó con más de 400 familias pertenecientes a distintos comités habitacionales, varios de ellos ya son beneficiados de años anteriores y otros fueron postulados o repostulados durante el 2019 a subsidios de mejoramientos y/o ampliación, los cuales están a la espera de pronto resultados que, debido a la contingencia del estallido nacional pasado, se retrasaron.

**En febrero del 2019, 3 comités habitacionales fueron beneficiados con subsidio de mejoramiento y ampliación (MAVE D.S 10) siendo en total 102 familias favorecidas.**

## **I.- FOMENTO PRODUCTIVO**

### **GESTION PRODESAL CUREPTO**

**Asiste a 595 usuarios de la agricultura familiar campesina de la comuna de Curepto, contando con un equipo de 10 profesionales.**

<b>PRODESAL CUREPTO GESTION 2019</b>		
<b>ASISTE A 595 USUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA DE LA COMUNA DE CUREPTO, CONTANDO CON UN EQUIPO DE 10 PROFESIONALES</b>		
<b>DESGLOSE DE MONTOS DESTINADOS A CONVENIO</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTOS</b>	<b>COMENTARIOS</b>
APORTE INDAP PARA CONVENIO PRODESAL 2018-2019	<b>\$146.408.646</b>	Aporte destinado para el funcionamiento de unidad operativa
APORTE MUNICIPAL PARA CONVENIO PRODESAL 2018-2019	<b>\$20.525.810</b>	<b>\$12.882.100</b> destinados a complemento de honorarios de equipo técnico y <b>\$ 7.643.710</b> destinados para la realización de Capacitaciones, Asesoría Especializada, Talleres, Parcelas Demostrativas para Usuarios del Prodesal Curepto
<b>DESGLOSE DE MONTOS OBTENIDOS DE RECURSOS INDAP POR GESTION PRODESAL</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTOS</b>	<b>COMENTARIOS</b>
PROGRAMA INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)	<b>\$148.293.632</b>	<b>189 usuarios beneficiados</b> con proyectos de <b>Infraestructura</b> , como Bodegas, Corrales, Salas artesanales, Invernaderos; <b>Equipamiento</b> como Trituradores, Motosierras, Ordeñadora móvil, Motocultivadores, Desbrozadoras, Nebulizadoras.
BONO FAI (FONDO APOYO INICIAL)	<b>\$64.869.078</b>	<b>595 usuarios beneficiados</b> con este bono como apoyo para sus sistemas productivos
PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE RIEGO (PROM)	<b>\$39.789.413</b>	<b>84 usuarios beneficiados</b>
PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL (PRI)	<b>\$21.570.290</b>	<b>10 usuario beneficiados</b>
PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS	<b>\$90.087.500</b>	<b>371 usuarios beneficiados</b> con apoyo para el establecimiento de praderas suplementarias en un total de <b>360,35 hectáreas</b> , destinadas a la alimentación del ganado
PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)	<b>\$109.786.841</b>	<b>139 usuarios beneficiados</b> con incentivo en labores de recuperación y sustentabilidad de los suelos

<b>GESTION CON ONEMI POR DEFICIT HIDRICO</b>				
<b>N°</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>FAMILIAS BENEFICIADAS</b>
1	ESTANQUE VERTICAL APILABLE	72 UNIDADES	\$6.408.118	



2	CANERIA PLANZA	10.500 METROS	\$2.347.185	
3		TOTAL	\$8.755.303	81
Convenio de Colaboración Productivo Equino entre la dirección General de Fomento Equino y Remonta y la Ilustre Municipalidad de Curepto				
		Inversión Municipal	N° de Yeguas Atendidas	Detalle de Inversión
Temporada Reproductiva 2019 - 2020		\$2.596.176	40	Médico Veterinario, Cuidador, Alimentación, Medicamentos y Publicidad

<b>RESUMEN PROGRAMAS DIDECO</b>			
<b>PROGRAMA</b>		<b>MONTO</b>	<b>PERSONAL</b>
Familia		\$ 34.403.700	3
Autoconsumo		\$ 10.800.000	1
Vínculos	versión 12°	\$ 9.216.082	2
	versión 13°	\$ 8.175.553	
Chile Crece Contigo		\$ 7.000.000	1
	Fiadi	\$ 5.660.000	1
OPD		\$ 42.437.076	4
Centro de la Mujer		\$ 30.000.000	4
Mujeres Jefas de Hogar		\$ 11.820.000	1
OMIL		\$ 12.800.000	2
PRODESAL		\$146.408.646	10
RSH		\$ 5.100.000	1
<b>TOTAL</b>		<b>\$323.821.057</b>	<b>30</b>

Montos considerados para el buen funcionamiento de los programas del departamento.

#### **IV.- CULTURA, TURISMO**

Durante el año 2019, este departamento focalizó los esfuerzos y recursos en las áreas, que se detallan a continuación:

**a) Área De Difusión Artística Y Cultural:** Se realizaron actividades artístico culturales dentro de las que destacan: Encuentro de tunas, Noche De Bandas Locales, Malón Del Recuerdo, Celebración Día De Los Enamorados, Carnaval Del Viento, Trincherazo, Festival Del Olivo en Huaquén, Acto aniversario comunal, Fiestas Patrias, Conciertos Coros Navideños, entre otros.

De manera especial, mencionar las actividades que trayectoria como lo son: La feria costumbrista y el Festival la Camelia, las cuales se llevaron a cabo de manera exitosa en un nuevo recinto municipal, ubicado en calle Patricio Lynch esquina Luis Ambrosio Concha, destacando que se logró optimizar recurso al unir la Feria y Festival en un solo lugar, considerando también que es estratégico al momento de captar visitantes y asistentes.

Por otra parte, en lo referido a Fiestas Patrias también se logró llevar a cabo la Fonda Oficial en el recinto Municipal indicado anteriormente, desarrollando cinco jornadas con un lleno total, con una parrilla artística variada, con un amplio patio de comida, variedad en cocinerías, juegos populares y artesanía.

**b) Área Formativa:** A modo de brindar nuevos espacios de interés turístico y cultural, se habilitó la nueva sala museo ORIFLAMA, siendo una alianza de trabajo entre ORIFLAMA SA, ARAUCO, Museo Colchagua y Municipalidad de Curepto.

**c) Área Asesoría Técnica y Proyectos:** Esta área fue fundamental porque se generaron acciones vinculadas a la gestión en el ámbito público y privado para llevar desarrollar varias actividades.

También, se llevó a cabo de forma directa la asesoría, difusión, acompañamiento y elaboración de proyectos destinados a las organizaciones comunitarias y municipio logrando gestionar recursos para la comuna, que superaron los **\$59.000.000**, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

**Instituciones beneficiadas por el fondo 2% de Cultura del Gobierno Regional del Maule fueron:** Centro de Padres Jardín Infantil Campanita, Junta de Vecinos Deuca, Junta de Vecinos Rapilermo Alto, Junta de Vecinos Rapilermo Centro, Junta de Vecinos Colín de Limávida, Agrupación artesanal Las Arañitas Rurales, Unión Comunal de Adultos Mayores, Conjunto Folclórico Los Ángeles de Huaquén, Comité Pro Adelanto Águila Grande de Calpún, Conjunto Folclórico Raíces y Brotes de Constantué, Centro General de Padres y Apoderados Escuela Marina Rojas Sandoval y Agrupación Cultivando los sueños Quebrada de Los Guindos

Logrando superar los **\$39.000.000**, que permitió contar con iniciativas artístico, culturales y formativas en diferentes sectores de la comuna.

Por otra parte, como municipio nos adjudicamos por medio de la Asociación Cultural del Maule, el fondo denominado "Proyecto de Interés Regional "Asociación Cultural del Maule 2019", financiado por el Gobierno Regional del Maule, por **\$20.000.000**- Que nos permitió desarrollar actividades de interés artístico cultural durante el año 2019.

## PROTECCIÓN SOCIAL

### ➤ DEPARTAMENTO SOCIAL

En la unidad señalada se trabajan los siguientes programas:

#### A. PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

En concordancia con la Ley la comuna de Curepto realiza acciones tendientes a:

- **Orientar y Gestionar Credencial de Discapacidad:** Se gestionan credenciales de discapacidad en distintos sectores de la comuna, las credenciales son otorgadas por la Comisión Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) y durante el año 2019, 115 personas fueron certificadas.
- **Orientar y gestionar Subsidio de Discapacidad Mental:** Se recopiló documentación y se postuló a este beneficio, otorgándosele el subsidio a 02 menores de edad.
- **Agrupación de Discapacidad comunal:** "Unidos Por La Inclusión" de Huaquén, han sido postulados a un "Proyecto de SENADIS" a través del equipo de Rehabilitación Rural dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Maule, quienes se han adjudicado dicho proyecto para poder realizar talleres de huertos, carpintería para hacer los huertos verticales y macramé.

#### B. PROGRAMA PRESTACIONES MONETARIAS.

Su por objetivo principal es orientar y postular a todos los usuarios que deseen y cumplan los requisitos para recibir un beneficio de carácter estatal tales como:

##### -SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:

**Subsidio Único Familiar (SUF)** para personas de escasos recursos. El monto de este subsidio es de \$ 12.364, por cada causante y beneficiario.

Durante el año 2019 se tramitaron **559 Subsidios**, teniendo en diciembre del 2019 un total de 4.343 causantes, viéndose reflejado en **1.935 beneficiarios**, en cuanto a dinero percibido de pago es 53.696.852.-

##### -SUBSIDIO AGUA POTABLE:

**Subsidio Agua potable Urbano:** Se asignaron 189 nuevos subsidios año 2019, siendo un total de 649 beneficiarios, monto anual asignado por este concepto \$ 73.547.594.

**Subsidio Agua potable Rural:** Se asignaron 85 nuevos subsidios año 2019, siendo un total de 285 beneficiarios, monto anual asignado por este concepto \$ 9.947.730.

Podemos señalar que en el año 2019 fueron beneficiados 934 familias con subsidio de agua potable Rural y Urbano, viéndose reflejado por un monto total anual en dinero de \$83.495.324 pagados al año (según antecedentes del Depto. Administración y finanzas). –

#### C. PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Este programa aborda dos áreas:

-**Solución Habitacional:** Su objetivo es beneficiar con la entrega de materiales de construcción aportando a soluciones habitacionales transitorias y/o permanentes que permitan mejorar su calidad de vida, siendo el 2019 un total de 199 familias beneficiadas.

-**Casos Sociales:** Su objetivo es beneficiar a las familias de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de la comuna, a través de la entrega de ayudas sociales y/o aportes económicos. Durante el año 2019 un total de 903 familias fueron beneficiados en la comuna, con algún tipo de ayuda social referida anteriormente. -

#### D. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

El **Registro Social de Hogares** durante el año 2019, se gestionaron 618 solicitudes de las cuales se aprobaron acorde a protocolos 529 encuestas nuevas. Cabe señalar que contamos con 9.921 personas encuestas en la comuna.

## E. PROGRAMA INFANCIA Y JUVENTUD.

El programa infancia y juventud se define como una red de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, autónomas del estado, cuya misión es aportar a una cultura de los derechos humanos, asumiendo un rol movilizador para la construcción de nuevos proyectos para niños y jóvenes de nuestra comuna.

- **Voluntarios año 2019:** Nuestra comuna, en el mes de febrero de 2019, hizo participe a un voluntariado de la Universidad de Chile de Santiago con alrededor 90 jóvenes que fueron hospedados en el internado de la Escuela antigua, los cuales venían con un Proyecto de trabajo por 4 años, consistente en diversas funciones a desarrollar en localidades de la Comuna, en áreas como veterinaria, turismo, salud, educación entre otros. Así como también colaborando en distintas actividades, bingo Hogar de anciano, distintas atenciones veterinarias en localidades de la Comuna.

## F. PROGRAMA TURISMO FAMILIAR

El Programa Turismo Familiar es una iniciativa de Gobierno a través del cual se subsidia un paquete turístico en un 95% destinado a familias sin distinción para que puedan vacacionar en las temporadas alta y baja de diferentes destinos del País. Está dirigido a familias cuyos integrantes sean chilenos o extranjeros residentes permanentes en Chile, que se encuentren dentro del 60% de vulnerabilidad socioeconómica según el Registro Social de Hogares.

El Programa permite la participación de todo tipo de familia: parejas, matrimonios, bebés, niños, adolescentes, madres, madres solteras, padres, abuelos, tíos. En el año 2019 beneficio a más de 15 familias de Curepto Urbano, los cuales, pudieron disfrutar de un viaje en temporada baja con destino Colbún, por 3 días y 2 noches.

### I.- AREA EDUCACIONAL:

- **Beca Concejo Municipal:** En el año 2019, renovaron 08 becas concejo y se asignaron excepcionalmente 03 nuevas becas para alumnos de la educación superior.
- **Casa Hogar Estudiantil Talca:** Beneficia durante el año 2019 un total de 21 estudiantes nivel superior pertenecientes a la comuna de Curepto que estudian en la ciudad de Talca, teniendo capacidad la vivienda para un total de 26 jóvenes.

### V.- DEPORTES

**La gestión deportiva del año 2019 se basa en el diseño de programas comunitarios y ejecución de actividades relacionadas, tales como:**

- **Beca talentos deportivos Cureptanos,** iniciativa generada en la actual administración, en donde se aprobaron 5 becas a jóvenes talentos en las disciplinas de ciclismo, paraciclismo, tenis, basquetbol, por un monto total de \$2.400.000.-
- **Caminatas familiares,** iniciativa desarrollada en diferentes ocasiones, con visitas a La trinchera, salto Tabunco, Calpún- Paraguay, Huaquén. Por un monto total aproximado de \$500.000.-
- **Encima se realizaron Talleres integrales Curepto,** beneficiando a niños y niñas de 6 a 14 años con un costo aproximado de 4,5 m
- **Además se desarrolló el programa Piscina municipal**
  - Beneficiando a la Comunidad y población flotante de Curepto, con un costo aproximado de 3 m por la temporada
- **Con el fin de descentralizar los recursos y generar igualdad en la comunidad se ejecutó Escuela de verano Calpún**
  - Beneficiando a aproximadamente 25 niños y niñas del sector con un costo aproximado de 2 m
- **Celebración día mundial de la actividad física.** Actividad desarrollada en conjunto con el instituto nacional de deportes la cual se desarrolló en estadio municipal de Curepto, donde se desarrollaron diferentes talleres deportivos recreativos, en la cual participaron adultos mayores, niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna. Contando aproximadamente con un total de 200 participantes.

- **Con el afán de fomentar el desarrollo deportivo/turístico de zona costera de la comuna nace el evento ORIFLAMA RACE**
- En Playa La Trinchera ,Contando con 200 competidores aprox. Incurriendo en un costo aproximado de 1.5 mm
  - **Durante el año se ejecutaron Masivos de zumba y Corridas Nocturnas en la comuna de Curepto**
    - Beneficiando a la población en general con un costo asociado de 1,8 mm aproximadamente
  - **Actividad Curepto Activo**, Actividad desarrollada en conjunto con el instituto nacional de deportes la cual se desarrolló en estadio municipal de Curepto, donde se desarrollaron diferentes talleres deportivos recreativos, en el cual se desarrolló baile entretenido, futbol infantil, slackline, pintura adulto mayor. Contando con un total de 100 participantes.
  - Buscando generar espacios formativos de deporte nace la Escuela de futbol municipal en Curepto, beneficiando aprox. A 30 niños y niñas anualmente, con un costo alrededor de 2,5 mm.
  - Con el objetivo de promover el deporte en la comunidad, se desarrollaron diversos Campeonatos, tales como:
    - Campeonatos de tenis**, en Cancha de tenis Arístides Rojas
    - Cuadrangular vacaciones de invierno** en Gimnasio municipal Curepto y gimnasio Huaquén.
    - Masivos de zumba**, en gimnasio municipal de Curepto
    - Plazas activas**, en plaza de armas de Curepto
    - Corridas nocturnas**, dentro del pueblo de Curepto.
- Con el objetivo de generar espacios para que la comunidad practique deporte durante el año, se ejecutó programa **Sala de Musculación** con un costo aproximado de 4 millones de pesos.
- Paralelamente se implementaron Talleres en conjunto con el instituto nacional de deportes en distintos puntos de la comuna, tales como:
  - Basquetbol
  - Acondicionamiento físico
  - Zumba – en Curepto
  - Baile entretenido Adulto mayor – Huaquén
  - Taller de Futbol - Gimnasio Gualleco y Huaquén
  - Jardín Activo - Jardín Infantil Campanita y Jardín mis primeros pasos Huaquén
  - Taller polideportivo - Escuela P.A.G.
  - Seguridad en el agua: piscina municipal de Curepto

Finalmente, cabe destacar que el departamento de deportes apoya constantemente a organizaciones de carácter deportivo con insumos y materiales relacionados.

## **VI.- MATERIAS SOCIALES**

### **PROTECCIÓN SOCIAL**

#### **Informe de trabajo de la unidad de intervención familiar durante el año 2019**

Durante el año 2019 la comuna de Curepto contó con un plan de cobertura de 43 familias, en su totalidad se encuentran siendo intervenidas entre las coberturas 2018-2019 158 familias, donde todas recibieron el Acompañamiento Psicosocial. Aquí todas las familias reciben un bono de Protección por 2 años que asciende a \$17.446 y que decrece cada 6 meses.

Los sectores focalizados principalmente fueron: Estancilla, Población, Domulgo, Huaquen, Limavida, Constantue, Calpun, Paraguay, Docamavida, Coipue, Pumunul, Gualleco, Tabunco, Huelon, Hornillos, Qda. de los Guindos, Qda. de Camarones, Qda. de Reyes, El Membrillo, Las Garzas, Ñabuco, Huenchullami, Curepto urbano, Comuna en General.

En el área de Emprendimiento y otros programas que se ejecutaron en la comuna destacan:

- **Yo Emprendo Nivel Avanzado:** \$720.000 por Usuario.  
Cobertura 2019: 5 beneficiados.
- **YO Emprendo Semilla Subsistema Seguridades Y Oportunidades**  
Financiamiento individual para cada usuario de \$420.000.-, donde la comuna conto con una cobertura de 20 cupos.
- **Yo Emprendo Semilla Regular:** 420.0000 por usuario con una cobertura de 9
- **Yo Emprendo Semilla Básico:** 570.000 por usuario siendo beneficiados 7
- **Jornada Talleres con familias 2017-2018.**  
Durante el año 2019 se realizaron talleres con familias de ambas coberturas como así también con las organizaciones comunitarias de acuerdo a la modalidad que exige completando una totalidad de 8 sesiones grupales divididas en distintos territorios de la comuna, asistiendo en totalidad a los distintos sectores 130 beneficiados

#### **PROGRAMA AUTOCONSUMO FAMILIAR VERSIÓN 2018-2019.**

El período 2018 – 2019 se beneficiaron 20 familias de cuales 18 de ellas pertenecen al programa familias y 2 al Programa Vínculos; provenientes de las localidades de Huaquen, Limavida, Lien, Deuca. El Manzano, Tabunco, Pupilla, Potrerillo, Constantue, entre otros entre otros sectores de la comuna.

Se considero un monto aproximado a invertir por familia de \$270.000.- para la implementación de las tecnologías escogida de acuerdo al diagnóstico de cada familia. Durante la ejecución del programa se construyeron:

- 2 proyectos de Horno de Barro de mixto.
- 12 proyectos de Gallinero.
- 6 proyectos de Invernadero tipo casa.
- 2 cama alta con cobertera

Cabe hacer presente, que los fondos totales destinados para este período son de \$ 10.800.000, distribuidos en un 50% a beneficiarios y 50% a gastos administrativos, y el periodo de ejecución de este programa se realizado desde diciembre de 2018 a agosto de 2019.

#### **PROGRAMA VÍNCULOS**

Es un Programa del Ministerio de Desarrollo Social para personas de 65 años o más, que viven solos o con una persona, y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social (de pobreza)

**Objetivo Del Programa:** Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

#### **Beneficiario**

En la comuna existen dos versiones en ejecución paralelamente.

**Meses De Duración Del Programa:** la participación de los usuarios en el programa se extiende por 24 meses.

- 12° versión (2017-2018) cobertura de 25 adultos mayores. en su segundo año de ejecución.
- 13° versión (2018-2019). cobertura de 25 adultos mayores. en su primer año ejecución.

**Tipo De Financiamiento:** el financiamiento proviene en su totalidad de la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia, cabe señalar que este programa es ejecutado por la municipalidad de Curepto y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del adulto mayor (SENAME) y el apoyo y coordinación de Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

**Aporte Económico Externo:** para la versión 12° el presupuesto corresponde a \$9.216.082.- nueve millones doscientos dieciséis mil ochenta y dos pesos).

en tanto para la versión 13° el presupuesto asignado corresponde a \$ 8.175.553.- (ocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos).

El 93% de este presupuesto corresponde a gastos directos usuarios y un 7% a gastos de administración.

#### **Entre Los Beneficios Que Reciben Quienes Participan Se Encuentra:**

Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos por ley.

## **DELEGACIÓN MUNICIPAL DE HUAQUEN PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

### **Vivienda:**

Año 2019 se postularon y adjudicaron 27 familias a subsidio de vivienda en sitio Residente a espera de Construcción, sectores beneficiados Huaquen Villa Seca Villorrio y Colin de Limavida

Se postularon 17 familias a vivienda en sitio residente a espera de resolución. Sectores beneficiados Huaquen y Villorrios Huaquen

Se postularon 30 familias a mejoramiento de vivienda a espera de resolución. Sectores beneficiados Huaquen, Villorrios, Villa seca y Colin de Limavida

### **Cursos de capacitación**

Se ejecuto curso de Becas Laborales de Producción y comercialización de flores de corte, para un total de 20 mujeres por un monto de 16 millones de pesos y \$200.000 para subsidio de herramientas. Sectores Beneficiados Huaquen y Villa Seca

### **Subsidios Familiares**

En esta Delegación se tramitan anualmente 200 casos de subsidios familiares y 100 Casos de Subsidios de agua Potable. Sectores Beneficiados Huaquen Villa seca, Villorrios y colin de limavida.

### **Casos sociales**

Se tramitan anualmente 250 casos aproximadamente para diferentes ámbitos como alimentación, ayudas técnicas y apoyo en movilización para casos de movilidad reducida y escasos recursos. Sectores Beneficiados Huaquen, Villa Seca, Colin y limavida

### **Tramites varios**

Esta delegación presta el servicio de entregar diferentes certificados, como cartola del Registro social, certificados de avalúo fiscal, certificado de nacimiento. El público aproximado que se beneficia con este servicio es alrededor de 350 personas anualmente. Sectores beneficiados Huaquen, Villa Seca, Villorrios, Colin y Limavida

## **PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**

El programa se divide en dos modalidades, Programa de Fondo Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, ambos programas tienen una durabilidad de 10 meses.

Monto otorgado por ministerio de desarrollo social para el desarrollo del Programa de Fondo Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (FFM) es de \$7.000.000, Monto otorgado por ministerio de desarrollo social para el desarrollo del Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (FIADI) es de \$ 5.660.000.

En la actualidad se encuentran siendo atendido 127 niños con atención de Fonoaudióloga, que trabaje en atenciones itinerantes tanto en postas rurales, como domicilios particulares de usuarios en estimulación temprana con niños/as en primera infancia, en conjunto con sus padres o cuidadores, los cuales fueron derivados por la atención de salud primaria control niño sano, en temáticas de trabajo de aprendizaje, capacidad motora y lenguaje.

Las actividades realizadas son: reuniones con la red Chile Crece Contigo, monitorear protocolos de trabajo, supervisar y gestionar necesidades, participación en plazas ciudadanas, mesa territorial.

## **OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ASOCIATIVA CUREPTO- PENCAHUE (OPD CUREPTO).**

**Ejecutores:** ejecutores del programa corresponden a los organismos colaboradores acreditados OCAS, que corresponden a las Municipalidades de Curepto y Penciahue, bajo los lineamientos técnicos y financieros del servicio nacional de menores.

**Objetivos:** El principal objetivo corresponde a la promoción, difusión, valoración y reconocimiento de los derechos de los NNA a nivel local, también a la protección de los mismos mediante la interposición de medidas de protección que tienen por objeto el restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados. Vías de ingreso Derivación del Juzgado de letras, Garantía y familia de la comuna de Curepto, denuncia espontánea, derivación de instituciones, derivaciones desde otras Oficinas de Protección de Derechos a lo largo del territorio nacional, denuncias anónimas de la comunidad.

**Cobertura y beneficio:** durante el año 2019 se atendieron en opd en atención psico-socio-jurídica 167 NNA. Además, el alcance mediante las actividades sociocomunitarias alcanza a los 700 NNA aproximadamente. La intervención desarrollada en la comuna de Curepto, incluye la zona tanto urbana como rural, registrando ingresos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las localidades de Huaquén, Colín de Limávida, Gualleco, Capilla de Rapilermo, Huenchullamí, Quebrada de Reyes, Docamávida, Calpún, Villa Seca, Tabunco, Huelón, Las Catalinas, Paraguay, entre otros.

**FINANCIENTO:** corresponde al depósito realizado por SENAME a la cuenta de la I. Municipalidad de Curepto de **forma mensual** puede variar en algunos pesos corresponde a **\$3.536.423, anualmente corresponde a \$42.437.076.**

#### **CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG CUREPTO.**

Ejecutores: El Centro de la Mujer SernamEG Curepto comenzó su funcionamiento en el año 2016, esto luego de Firma de Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Curepto.

Objetivo General Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

**N° de Beneficiarios:** En el año 2019 el Centro de la Mujer Curepto contó con el siguiente numero de mujeres participantes:

**Mujeres Consultantes: 60**

**Mujeres Ingresos: 52**

**Sectores:** El Centro de la Mujer realiza su intervención psico – socio – educativa y jurídica según convenio de Colaboración en la Comuna de Curepto, Licantén y Vichuquén.

**Financiamiento:** El Centro de la Mujer Curepto cuenta con un presupuesto aportado desde el Gobierno Regional a través de multas VIF de un total de \$30.000.000, a la vez el ejecutor la Ilustre Municipalidad de Curepto realiza un aporte de \$10.000.000.

#### **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.**

Promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El programa busca contribuir a que las mujeres jefas de hogar de la comuna de Curepto, adquieran conocimientos y desarrollen habilidades para insertarse laboralmente, ya sea en trabajo dependiente o independiente y puedan aprovechar las oportunidades laborales presentes dentro y fuera de la comuna.

Cobertura: 60 Mujeres de perfil laboral Independiente.

Aporte SernamEG \$11.820.000 Aporte Municipal \$11.820.000

Se de arrollaron talleres de formación para el trabajo, atención odontológica, Acceso a Capacitaciones.

#### **ATENCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**

**Objetivo,** promover la realización regular de actividad física en la población de diversos sectores de la comuna de Curepto.

La realización de actividad física genera un bienestar general de la población además de fortalecer las habilidades sociales (solidaridad, colaboración, trabajo colaborativo) de la población y la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo y obesidad.

Se trabajo con distintos club de adultos mayores de la comuna, entre los cuales trabajo con un total de 108 beneficiados, dentro de los sectores se encuentran, Paraguay, Lien, Hornillos, Los Olivos, Huelón, Calpún, Curepto Urbano.

El financiamiento es Municipal Cargado a la cuenta Organizaciones Comunitarias por un monto de \$ 3.000.000

## VII. TRANSITO Y PATENTES

Al Departamento de Tránsito y Patentes, le corresponde dentro de otras labores, generar ingresos que permitan incrementar el presupuesto municipal.

Durante el año 2019, se realizaron diversas gestiones a fin de captar, mantener y formalizar nuevos contribuyentes, logrando recaudar en cada una de sus áreas los siguientes montos:

Con un total de 3.459 permisos de circulación otorgados durante el año 2019, se recaudó la suma de \$ 276.483.155.-, lo que significó un incremento con respecto del año anterior de un 5,3 %.

Este monto se obtuvo de la atención a los contribuyentes en Curepto, Huaquén y Gualleco, de la renovación por internet mediante el convenio establecido con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y de la atención en terreno de diversas empresas locales.

De un total de 262 patentes, clasificadas en Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, se recaudó la suma de \$ 109.009.452.-

Con respecto a las patentes mineras Ley N°19.143 se recaudó la suma de \$20.763.000.-

Se recaudó la suma de \$9.666.118.- por permisos provisorios para efectuar carreras a la chilena, bailes y show artísticos. Por este concepto se recaudó la suma \$9.666.118.-

Por permisos provisorios para el ejercicio del comercio ambulante, se recaudó la suma de \$ 4.210.810.-

Por funcionamiento de ferias libres, tanto en Curepto urbano como en sectores rurales de la comuna, se recaudó la suma de \$ 3.713.340.-

Por la instalación y funcionamiento de circos y exposiciones, se recaudó la suma de \$316.770.-

Por permisos provisorios para el cobro de estacionamientos, se reunió a suma de \$637.449.-

Por concepto de propaganda se percibe un ingreso de \$2.129.000.-

Por concepto de otros permisos provisorios se recaudó la suma de \$163.813.-

### OTROS PERMISOS PROVISORIOS Y DERECHOS VARIOS DE TRANSITO:

Se refiere a permisos por traslados de vehículos, que careciendo de revisión técnica deban trasladarse desde Curepto a otra ciudad para obtenerla; venta de sellos verdes; certificados por inspecciones oculares y duplicados de permisos de circulación y otros derechos varios de tránsito, de los que se recaudó la suma de \$ 2.338.001.-

En lo que se refiere a transporte público de pasajeros, permanecen vigentes dos subsidios de locomoción colectiva para zonas aisladas, favoreciendo a los sectores de Coipué – Gualleco y, Curepto - La trinchera - Huenchullamí.

### IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD VIAL URBANA

**1. Demarcación vial urbana:** se efectuó en conjunto con el departamento de obras la mantención de pasos peatonales, estacionamientos para locomoción colectiva y mantención de resaltos reductores de velocidad.

**2. Señalización de tránsito:** La instalación, reposición y mantención de señales reglamentarias, de advertencia de peligro e informativas de tránsito, es una de las tareas prioritarias de este departamento, por cuanto ello apunta, entre otras cosas, a implementar la seguridad vial en el uso de nuestras vías.

En lo que se refiere a fiscalización, personal del departamento en conjunto con carabineros, efectuó fiscalizaciones a eventos masivos, especialmente los que involucraban la venta y consumo de bebidas alcohólicas.-

### I.- SECRETARIA Y CONCEJO MUNICIPAL



Durante el año 2019 el Concejo Municipal de Curepto realizó 36 Sesiones Ordinarias y 11 Sesiones Extraordinarias, lo que totalizan 47 reuniones formales. Además, puedo informar que se realizaron 03 Sesiones de Comisión del Concejo Municipal

En las sesiones antes detalladas, se adoptaron un total de 188 acuerdos, 174 de ellos se adoptaron en Sesión Ordinaria y 14 en Reunión Extraordinaria.

Informo, además, que durante el año 2019 se tramitó la constitución de 09 organizaciones comunitarias:

- Guatita delantal Curepto
- Salvados de la Cueca
- Club Deportivo Hospital de Curepto
- Comité Habitacional Correr el Viento de Curepto
- Comité Habitacional El Lucero de Curepto
- Mesa de la Mujer Rural de Curepto
- Team Limávida Bike
- Comité Defensa Constantué
- Comité de Agua Potable Rural Coipué de Curepto

Con relación a la documentación de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias, se informa que se tramitaron 2.853 Decretos Alcaldicios; 2.521 Decretos del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, 2 Ordenanzas, y un Plan Comunal de Emergencia, habiéndose despachados 1.400 oficios.

Finalmente informar, que durante el período ingresaron y fueron registrados 3.831 documentos de diversa índole, los que fueron debidamente derivados a las unidades correspondientes.

## **GESTION ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Curepto, Periodo 2018-2021, fue presentado para aprobación del Concejo Municipal en octubre del año 2018, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2678 del 25 de octubre del 2018, según lo norma la Ley 20.965.

La gestión 2019 consideró el desarrollo del 66.6% de cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública hasta el año 2019, superando la meta establecida en el instrumento, correspondiente al 60% de Cumplimiento de acuerdo a la matriz vigente.

Se concretó la adjudicación de Fondos de Seguridad Pública de la Red Nacional y del Fondo Nacional de Seguridad año 2019, ambos, destinados a la instalación de Cámaras de Televigilancia Sector Urbano y Rural, sumatoria total de Fondos: \$87.889.519.-

Se desarrolló, conforme a la Ley 20.965 la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública correspondiente a la gestión del año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio 384 del 19 de febrero de 2020.-

## **GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Conforme a la Ley 20.965 el Consejo de Seguridad Pública de Curepto, efectuó 12 sesiones ordinarias durante el año 2019, concretando un 100% de las sesiones exigidas por la Ley, abordando temáticas como la aplicación del Continuo Preventivo, intervenciones comunitarias con Policía de Investigaciones, situaciones delictuales de mayor connotación social, violencia de género y equidad de género, entre otros.

Respecto al desempeño de la Plataforma SIRECC (Sistema de registro de consejos comunales), el cumplimiento de las sesiones ingresadas a la plataforma del año 2019 es de un 91.67%. No obstante, el cumplimiento de la gestión total de la plataforma SIRECC informada desde la constitución del Consejo de Seguridad (año 2017), hasta diciembre de 2019, alcanza el 62.50% de cumplimiento.

## **RELACION DEL USO, SITUACION Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.**

Durante el año 2019 no se han percibido ingresos conforme a lo establecido en la Ley N°20.958, en cumplimiento del Art. N° 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

### **INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y EN EJECUCIÓN.**

El año 2019 se ejecutaron 9 proyectos, con las inversiones que para cada uno se especifica continuación:

#### **Fondos PMU Emergencia**

1. Construcción Cancha pasto sintético Estancilla. - \$59.998.287.-
2. Construcción multi cancha y obras complementarias Calpún. - \$58.987.771.-
3. Reposición explanada Parque los Grillos y circuito de calistenia. - \$59.824.404. -
4. Construcción y Reposición Muro de contención Borde Estero Curepto. - \$59.966.778. -

#### **Fondos PMU Tradicional (Ex IRAL)**

1. Reparación, reparación de veredas y conservación de sumideros diversos sectores de Curepto. - \$20.786.949.-

#### **Fondos Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL**

1. Construcción Sede Adulto Mayor Huaquén, Curepto. - \$89.748.646. –
2. Reposición Sede comunitaria Docamávida, comuna de Curepto. - \$92.561.026.
3. Construcción sede Adulto Mayor Calpún y reparación sede El Rodeo, comuna de Curepto. - \$66.475.524. -

#### **Obras de inversión con Presupuesto de Departamento de Salud:**

1. Implementación Bodega de Archivo Posta Huaquén y Gualleco, comuna de Curepto. - \$4.100.740.-

**Total, de Obras ejecutadas el año 2019:** \$512.450.125.-

**Total, de recepciones municipales otorgados el año 2019** corresponde a ciento cinco (105).

**El total de permisos de edificación otorgados el año 2019** corresponde a doscientos dieciocho (218)

**El total de subdivisiones y fusiones otorgados el año 2018** corresponde a tres (3)

**Con respecto a los tramites de edificación del departamento de obras en el año 2018** se cursaron 105 recepciones municipales. 218 permisos de edificación y un total de 2 subdivisiones y 1 fusión prediales.

## **AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES RELEVANTES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO CON EL ART. N° 67, LETRA F); DE LA LEY N° 18.695,  
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES, SE INFORMA LO SIGUIENTE:**

### **RESUMEN DE LAS AUDITORIAS**

Durante el año 2019, la Dirección de Control no efectuó auditorías a los procesos internos, sin embargo, el trabajo se centro en una revisión permanente, preventiva y rigurosa, efectuada en forma objetiva e independiente, de cada decreto alcaldicio, egresos municipales, rendiciones de cuenta y fondos en administración.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que durante el período 2019, las diferentes labores de cada departamento municipal, fueron efectuadas dentro del marco administrativo vigente, situación calificada como normal.

Durante el periodo de gestión 2019, la Contraloría General de la Republica no efectuó auditorias integrales a la gestión municipal, educación y salud.

## RESUMEN DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS

### MUNICIPALIDAD:

- Por Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 08.03.2019, se ordena Instruir Sumario Administrativo en contra de la Srta. Carol Valdés Márquez, solicitado mediante Oficio N° 11798/2017 de parte de la C.G.R., a objeto de establecer las eventuales responsabilidades administrativas por la existencia de conflicto de interés y debida documentación de respaldo de los postulantes a “Beca de Talento Cureptano 2017”. En proceso de investigación.
- Por Decreto Alcaldicio N°2.022 de fecha 05.09.2019, se ordena instruir sumario administrativo contra la Encargada de Cultura, Srta. Yoselin Gómez Catriao, para establecer las eventuales responsabilidades que le pudieren afectar por la justificación del destino de chalecos reflectantes faltantes, según lo resuelto por el informe final N°1.055/2018 de la Contraloría General de la Republica. En estado terminado con aplicación de medida disciplinaria de censura.

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Por Decreto Alcaldicio N° 1069 de fecha 25.04.2019, se ordena sumario administrativo a los docentes don Juan Pablo Retamal a Gutiérrez y don Miguel Ramírez Zapura, para establecer las eventuales responsabilidades administrativas que le pudieren afectar, respecto de los hechos informados en Memorándum 40/18 de trabajadora Social del DAEM, e informes de la dirección del Liceo Luis Correa Rojas, por eventuales hechos de violencia física y psicológica entre docentes del establecimiento. En estado cerrado el proceso de investigación.
- Por Decreto Alcaldicio N° 1070 de fecha 25.04.2019, se ordena Sumario Administrativo al jefe de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Administración de Educación Municipal de Curepto, para establecer las eventuales responsabilidades administrativas que le pudieren afectar, respecto de los hechos informados en OF. ORD. N° K-232/19.07.2017, del jefe DAEM. En estado cerrado el proceso de investigación.
- Por Decreto Alcaldicio N° 1444 de fecha 04.06.2019, se ordena Investigación Sumaria a los funcionarios del establecimiento educacional de la Escuela F-320 “Pedro Antonio González”, que resulten responsables por los hechos denunciados por la apoderada Makarena Morales Albornoz, por agresiones físicas hacia un alumno por parte de dos estudiantes del establecimiento. En estado cerrado el proceso de investigación.
- Por Decreto Alcaldicio N°2012 de fecha 05.09.2019, se ordena Sumario Administrativo al Jefe DAEM, para establecer eventuales responsabilidades administrativas que le pudieren afectar, respecto de los hechos informados mediante oficio N° 73 de fecha 02.09.2019, de la profesora encargada de la Escuela Fray Armengol de Gualleco. En estado cerrado el proceso de investigación.
- Por Decreto Alcaldicio N° 2575 de fecha 05.12.2019, se ordena sumario administrativo a la docente de la Escuela -326 “Carmen Rosa Martínez Baeza”, doña Alejandra Parra Vázquez, por la eventual responsabilidad administrativa que le pudiere afectar, por reporte de hallazgos del UTP itinerante don Marcos Pardo. Estado: En proceso de investigación.
- Por Decreto Alcaldicio N° 2576 de fecha 05.12.2019, se ordena Investigación Sumaria a funcionaria del departamento de Educación, doña Paula Gianina Arancibia Nicolao”, por los hechos denunciados en Oficio Ord. N° K-330 del jefe DAEM referente a campaña de COANIQUEM. En proceso de investigación.

### CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Durante el año 2019, no se han emitido actos administrativos que den cuenta de algún procedimiento disciplinario en contra de funcionarios del departamento de salud.

### RESUMEN DE LOS JUICIOS

Los juicios que posee la Ilustre Municipalidad de Curepto vigentes durante el periodo 2019, son los siguientes: atingentes

## **CORRESPONDIENTES AL ÁREA MUNICIPAL**

### **- De Perjuicio Municipal**

A) Causa Rol C-1675-2013, caratulados "Herrera con Fisco", juicio ordinario de indemnización de perjuicios, seguida ante el cuarto Juzgado de Letras de Talca, cuantía M\$76.000.- Estado: Con fecha 11.05.2018 se dicta sentencia en la causa, la cual acoge nuestra excepción de litis pendencia y rechaza la demanda; con fecha 22.03.2019 ingresa a la corte de apelación de Talca, bajo Rol Civil N°509-2019. Estado: a la fecha pendiente se coloque en tabla.

B) Causa Rol C-143-2017, "Astudillo con Ilustre Municipalidad de Curepto", demanda de cobro por concepto de bonos que tiene derecho de conformidad a la Ley N°20.649, ante el Juzgado de Letras de Curepto, en lo Civil, Cuantía M\$25.766.- Estado: Con fecha 26.09.2019 se dicta sentencia definitiva, la cual rechaza la demanda interpuesta en nuestra contra.

C) Causa Rol C-127-2017, "Rojas con Ilustre Municipalidad de Curepto", demanda de indemnización de perjuicios ante el Juzgado de Letras de Curepto en lo Civil, Cuantía M\$10.000.- Con fecha 18.04.2019 presentamos recurso de reposición en contra de auto de prueba. Estado: Causa en etapa de prueba.

D) Causa Rol C-37-2018 "CRECER FACTORING S.A con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO", cobro de factura ante el Juzgado de Letras de Curepto, cuantía M\$26.775.- Con fecha 16.05.2019 se interpone recurso de apelación contra de la resolución recién citada, elevándose la causa a la Corte de Apelaciones, bajo el rol C-868-2019 y se solicita por esta parte orden de no innovar la cual es acogida con fecha 27.05.2019, paralizándose la tramitación en primera instancia. Estado: A la fecha pendiente alegatos en la causa de la Corte.

E) Recurso de Protección Causa ROL PROTECCIÓN 1171-2019 "Asociación De Funcionarios Municipales con Ilustre Municipalidad De Curepto", ante la Corte de Apelaciones de Talca. Con fecha 16.05.2019 se procede a evacuar informe en el recurso de protección. Con fecha 02.09.2019 ingresa recurso a Corte Suprema bajo el Rol 25161-2019. Estado: Causa en acuerdo, pendiente fallo.

### **- De Beneficio Municipal**

A) Causa Rol C-3051-2016 "Ilustre Municipalidad de Curepto con Olga Ramírez", juicio ejecutivo, cuantía M\$7.200.- Multa CONAF a beneficio municipal. Juicio seguido en el primer Juzgado de Letras de Talca. Estado: En tramitación deudor inubicable.

B) Causa Rol C-2149-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Opazo", juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 2°. Cuantía M\$2.100.- Estado: Con fecha 01.07.2019 se certifican búsquedas negativas por parte de receptor.

C) Causa Rol C-2150-2019 "Ilustre Municipalidad de Curepto con Opazo", juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 2°. Cuantía M\$4.340.- Estado: Con fecha 01.07.2019 se certifican búsquedas negativas por parte de receptor.

D) Causa Rol C-621-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Campos", juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Constitución. Cuantía M\$704.- Estado: Terminada se rechaza la demanda, pendiente apelación.

E) Causa Rol C-2123-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Muñoz", juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el 1° Juzgado de Letras en lo Civil de Talca. Cuantía M\$3.712.- Estado: En tramitación

F) Causa Rol C-96-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Miño", juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$1.250.- Estado: Causa encargada a receptor para notificar.

G) Causa Rol C-94-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Fuenzalida", juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$600.- Estado: Causa encargada a receptor para notificar.

H) Causa Rol C-95-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Maturana", juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$48.931.- Estado: Causa encargada a receptor para notificar.

I) Causa Rol C-92-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Ayala", juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$3.368.- Estado: Causa encargada a receptor para notificar.

J) Causa Rol C-93-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Zambrano", juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$9.840.- Estado: Con fecha 03.07.2019 se notifica en Talca mediante exhorto a uno de los deudores, Sr. Zambrano. Causa encargada a receptor para notificar a segundo deudor en Curepto.

K) Causa Rol C-98-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Zambrano", juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$6.278.- Estado: Con fecha 03.07.2019 se notifica en Talca mediante exhorto a uno de los deudores, Sr. Zambrano. Causa encargada a receptor para notificar a segundo deudor en Curepto.

L) Causa Rol C-99-2019, "Ilustre Municipalidad de Curepto con Diaz", juicio sumario cobro de pesos cobro de Multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$240.- Estado: Causa encargada a receptor para notificar.

### **CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

#### **- De Perjuicio Municipal**

A) Causa RIT O-5-2016, "Profesores con Ilustre Municipalidad de Curepto", cobro de aumento de bono proporcional ley 19.933. Cuantía aproximada M\$810.574.- Estado: Causa actualmente con acuerdo de pago durante el año 2020 y 2021. Se reconoció el Pasivo en 2018 y arrastrando la deuda para el siguiente año, generando un déficit en la ejecución presupuestaria del periodo 2019.

B) Causa RIT O-3-2019, "Flores con Ilustre Municipalidad De Curepto", indemnización daño moral enfermedad profesional, ante el Juzgado del trabajo de Curepto. Cuantía M\$50.000.- Estado: Con fecha 28.10.2019 se rechaza demanda en contra de la Municipalidad. Con fecha 11.11.2019, interpuso recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Talca. Con fecha 18.11.2019 ingresa a Corte de Apelaciones recurso bajo el Rol laboral cobranza 516-2019. A la fecha pendiente se coloque en tabla recurso para su alegato.

C) Causa RIT M-1-2019 "Miño con Ilustre Municipalidad de Curepto", juicio monitorio laboral ante el Juzgado de Letras en y Garantía de Curepto. Cuantía M\$1.110.- Estado: Con fecha 02.12.2019 se presenta recurso de nulidad ante demanda. Con fecha 19.12.2019 ingresa recurso a corte y se declara admisible por resolución de fecha 03.01.2020, Rol Corte Cobranza Laboral 570-2019. A la espera que se coloque causa en tabla para alegato.

#### **- De Beneficio Municipal**

A) Causa Rol C-3422-2019 "Ilustre Municipalidad de Curepto con Celis", juicio ordinario de menor cuantía ante el 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Talca. Cuantía M\$9.021.- Estado: Pendiente notificar auto de prueba.

B) Causa RIT O-177-2019, Querrela por apropiación indebida en contra de Renato Celis Saavedra, por un monto de M\$9.021.- ante el Juzgado de Letras y Garantía de Curepto. Estado: En actual etapa de investigación.

### **CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

#### **- De Perjuicio Municipal**

A) Causa Rol C-140-2019 "Ávila con Ilustre Municipalidad de Curepto", indemnización de perjuicios ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$162.500.- Estado: Con fecha 28.01.2020 se procede a contestar demanda, en tramitación.

### **RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA**

Durante el 2019 fueron ingresadas al municipio 134 (ciento treinta y cuatro) requerimientos de acceso a información municipal a través de la ley 20.285, los que fueron respondidos oportunamente. Sin embargo, en este periodo se presentó el siguiente reclamo:

➤ Con fecha 10 de enero de 2019, una persona que solicitó mantener en reserva su identidad "NN" dedujo Amparo Rol C283-19, ante el Consejo para la Transparencia, fundado en que la información relativa a los mecanismos de participación ciudadana, se encuentra incompleta y desactualizada; en particular, sostuvo que "De acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 7, letra J) de la Ley N°20.285, el municipio ha incurrido en una falta a la normativa, puesto que no ha publicado la totalidad de los antecedentes referentes al mecanismo de participación ciudadana: COSOC municipal. No se encuentra disponible el "Reglamento de COSOC", "Acta de constitución" y "Acta de Sesiones", debido a esto, la información disponible en el Portal de Transparencia Activa no da fe de estar actualizada específicamente la "Nómina de integrantes" del Consejo."

El Consejo para la Transparencia acoge parcialmente el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa deducido en contra de la Municipalidad de Curepto, por cuanto al 28.02.2019, el órgano reclamado no mantenía a disposición permanente del público, de forma completa y actualizada la información relativa a los mecanismos de participación ciudadana, en particular, en lo referido al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), al no informar que éste no se encuentra actualmente constituido.

Y por otra parte, rechaza el reclamo respecto de las actas y del reglamento del COSOC, puesto que no corresponden a documentos que deben mantenerse permanentemente a disposición del público, en los términos dispuestos en el artículo 7 de la Ley de Transparencia, su Reglamento y la Instrucción General N° 11 de esta Corporación.

A la fecha el Consejo para la Transparencia no ha emitido los informes de fiscalización de la Municipalidad de Curepto, correspondientes al periodo 2019, sobre Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa de la Ley 20.285.

### **RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

A) Con fecha 28.05.2019, la Contraloría General de la República (CGR) Región del Maule, emitió informe de investigación especial N°1.055/2018, que tuvo por objetivo determinar la veracidad de los hechos descritos por el recurrente, que dicen relación con presuntas irregularidades en la licitación ID 4315-62-LE17 correspondiente a recambio de luminarias escuela F-320; además, efectuar un examen de cuentas a los gastos imputados al ítem contable N° 215-24-01-008, "Premios y otros", con motivo de la entrega de obsequios en actividades del "Día del padre", "Día de la madre", "Día de la mujer", entre otros, por el periodo comprendido entre enero de 2016 a mayo de 2018.

#### **Observaciones:**

Se constató que durante el periodo bajo análisis, la Municipalidad de Curepto adquirió una serie de artículos tales como; "tazones", "espejos", "mates", "llaveros", "cepillos", "billeteras", "paraguas", y "mug térmicos", los cuales fueron entregados como obsequios a los asistentes en las actividades de celebración del "Día del padre", "Día de la madre", "Día de la mujer", "Día del niño" y "Fiestas patrias", sin que se advierta la función municipal que implicó el otorgamiento de dichos regalos, no ajustando ese actuar a la jurisprudencia administrativa de este Organismo de Control contenida en los dictámenes Nos 13.898, de 2011 y 1.979, de 2012; asimismo, no consta la documentación de respaldo que justifique la necesidad de conceder este tipo de bienes a los habitantes de la comuna; las competencias, el mérito o servicios que permitan calificar contablemente estos materiales bajo el ítem "Premios y otros"; y la metodología que determinó la cantidad adquirida y los beneficiarios respectivos.

A su vez, se evidenció la compra de 1.600 chalecos reflectantes, sin que consten los antecedentes de respaldo que justifiquen su compra; como tampoco se aprecia un programa asociado a actividades de seguridad social y/o prevención de riesgos aprobadas mediante el acto administrativo respectivo; la documentación que dé cuenta de la metodología para determinar la cantidad de personas favorecidas.

En virtud de lo expuesto, esta Institución de Control procederá a formular el reparo respectivo, por la suma total de M\$22.174.-, acorde a lo dispuesto en el artículo 95 y siguientes de la ley N°

10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de la misma ley.

## CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

01	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Elije Vida Sana	16.738.092
02	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa de apoyo a inmunización de influenza y neumococo a nivel primario de atención	151.546
03	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa GES odontológico	1.535.379
04	Convenio Servicio de Salud Maule Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria	1.269.222
05	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.	17.108.917
06	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Odontológico Integral	31.713.055
07	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud	10.614.309
08	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Sembrando Sonrisas	1.311.860
09	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales Año 2019	12.500.000
10	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa de Equidad en Salud Rural 2019	15.682.996
11	Convenio con el Servicio de Salud del Maule, programa de apoyo a la gestión nivel local en atención primaria municipal (digitador ges)	4.273.317
12	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud	29.095.070
13	Convenio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región del Maule Modificación de Convenio de Colaboración – Salud Oral	
14	Convenio con el Servicio de Salud Maule programa de reforzamiento de atención primaria espacios amigables para adolescentes: estrategia de control de salud integral adolescente	156.350
15	Convenio con el con el Servicio de Salud Maule para la ejecución de actividades campaña de invierno I 2019	1.023.694
16	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa de Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria	5.529.247
17	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal	5.627.174
18	Convenio de transferencia de recursos extraordinarios, suscrito con el Servicio de Salud Maule, para el desarrollo del programa de apoyo a la gestión local atención primaria municipal (campaña de vacunación)	1.500.000
19	Convenio con el Servicio de Salud Maule programa de reforzamiento de atención primaria en Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes vinculados a la red (SENAME)	2.632.965
20	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial- Capacitación universal	756.339
21	Convenio con el Servicio de Salud Maule para la ejecución de actividades campaña de invierno II 2019	1.310.928
22	Convenio con el Servicio de Salud Maule Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria (trabajo comunitario en postas de salud rural)	6.650.000
23	Convenio Servicio de Salud Maule Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria (huertos escolares)	5.000.000
24	Convenio con la SEREMI de Salud, Promoción de la Salud 2019 - 2021	10.708.772
25	Convenio suscrito con la Dirección Regional de Vialidad AD referéndum N°09 de 29.03.19 y Resolución N°727 del 04.04.2019 del Sr. Seremi OOPP. Región del Maule.	
26	Convenio de transferencia de recursos suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, para la ejecución del programa Eje/Municipal, Modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad 2019	1.199.597
27	Convenio de transferencia de recursos suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, para la ejecución del programa Fondo de Intervención de Apoyo Infantil 2019	5.600.000
28	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa denominado "apoyo a familias para el autoconsumo 2018", para la comuna de Curepto.	5.140.000
29	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa denominado "apoyo a familias para el autoconsumo 2019", para la comuna de Curepto.	10.080.000
30	Modificación Convenio con la SEREMI de Salud, Promoción de la Salud 2019 - 2021	6.914.487
31	Modificación Convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG, Dirección Regional del Maule, para la ejecución del "Programa Mujeres Jefas de Hogar" para el año 2018-2019.	2.960.000
32	Modificación Convenio con el Servicio de Salud Maule, Programa Equidad en Salud Rural año 2019	23.931.185
33	Modificación Convenio con el Servicio de Salud Maule, Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales año 2019	Rebaja de 3.343.750
34	Convenio Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Maule para el Programa "Centros Para Niños/as con cuidadores/as principales Temporeras/os	941.927
35	Convenio con el Servicio de Salud Maule para la incorporación de Test de detección del Virus Papiloma Humano año 2019	900.000
36	Convenio con el Servicio de Salud Maule Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud año 2019	29.095.070
37	Modificación Convenio con el Servicio de Salud Maule, Programa Fondo de Farmacia para	6.434.949

	Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud año 2019	
38	Convenio con la Universidad de Talca, Programa Jóvenes Profesionales (salud)	
39	Convenio de transferencia de recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, para la ejecución del programa denominado "Apoyo integral al adulto mayor"	
40	Convenio de Transferencia de recursos 1° año modelo de intervención	
41	Convenio colaboración suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, para la ejecución proyecto "programa fortalecimiento OMIL 2019"	
42	Convenio de transferencia de recursos, suscrito con Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región del Maule, FOSIS, para la ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades	
43	Convenio de transferencia de recursos, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región del Maule, FOSIS, para la ejecución de la modalidad de acompañamiento sociolaboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades	
44	Convenio de transferencia de recursos, suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región del Maule, FOSIS, para la ejecución de la modalidad de acompañamiento sociolaboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades	
45	Convenio de modificación suscrito con la Dirección Regional JUNAEB, para la ejecución del programa residencia familiar	
46	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre Subsecretario de Prevención del delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Curepto, para ejecución del Proyecto Cod. SNSP 19-AD-0004.	\$47.889.518
47	Aprueba Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública para el año 2019"	462.375.496
48	Aprueba Convenio de ejecución y Transferencia de Recursos para el desarrollo de Proyecto Centro de atención y Prevención de Violencia contra las Mujeres	
49	Convenio de Transferencia de Recursos entre la SEREMI de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Curepto, Programa Habitabilidad 2019	
50	Convenio de Transferencia de recursos entre SEREMI Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Curepto, para el Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2019.	
51	Continuidad Convenio de transferencia de recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, para la ejecución del programa denominado "Apoyo integral al adulto mayor"	
52	Convenio de transferencia de recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, para Modelo de intervención de 24 meses para usuarios /as de 65 años y más de edad del programa denominado "Apoyo integral al adulto mayor 2019"	

## MODIFICACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio municipal al 31 de diciembre de 2019 (incluyendo educación y salud) asciende a la suma de M\$ 4.943.221.-

Las principales acciones que aumentaron el patrimonio durante el 2019, fueron:

1. Adquisición de terreno de 118 metros cuadrados, ROL 204-105, sector Huaquen por \$ 1.180.000.-
2. Adquisición de terreno de 100 metros cuadrados, LOTE A Hijueta N° 7, sector Huaquen por \$ 1.000.000.-
3. Adquisición de terreno de una cuadra y media más o menos, en el sector de Hornillos por \$ 2.000.000.-
4. Incorporación de 02 maquinarias financiados con recursos del Gobierno Regional por un total de M\$163.934.400.-
  - 01 Camión Limpia Fosas Minibuses, Marca JAC año 2020 por \$ 94.319.400.-
  - 01 Equipo de perforación (pozo profundo), por \$ 69.615.000.-

### INDICADORES MAS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

#### EDUCACION

#### INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN 2019

##### 1. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TRIENIO 2017-2019

Año	2017	2018	2019
Número Estudiantes	1.193	1.168	1.211

**TOTAL AÑO 2019: 1.211** Estudiantes distribuidos en todos los niveles del espectro educativo.

##### 2. ESTRUCTURA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

2.1 La Unidad Técnica del Departamento de Educación Municipal se compone de:



- Jefe Técnico
- Gestor de Calidad (a contar de septiembre de 2018)
- Coordinadora de PIE
- Equipo Sicosocial (Psicóloga y Trabajadora Social)
- Equipo de HPV (Habilidades para la vida)
- Fonoaudiólogo

## 2.2 Matriz de Unidades Educativas 2019

Establecimientos Educativos de la Comuna:

- 18 Establecimientos Unidocente
- 01 Establecimiento Bidocente
- 05 Establecimientos Básica Completa
- 01 Liceo de Enseñanza Media Técnico – Profesional/ Humanista Científica

## 3. NOMINA ESTABLECIMIENTOS EN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2019 Y ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

Cantidad de Estudiantes en Programa de Integración Escolar

ESTABLECIMIENTOS	Estudiantes con NEET	Estudiantes con NEEP	Total
F-304 Elena Armijo Morales	38	13	51
G-313 Ana Luisa Espina Rivero	07	0	07
G-316 Capilla de Rapilermo	01	0	01
F-317 Fray Pedro Armengol	18	02	20
G-318 Juan Jesús González	09	02	11
F-320 Pedro Antonio González	87	26	113
G-321 La Orilla	02	01	03
G-333 José Luis Richards	02	01	03
G-335 José Miguel Carrera	03	0	03
G-341 Marina Rojas Sandoval	13	08	21
C-20 Luis Correa Rojas	32	05+03 08	40 (3 Cupos Excepcionales)
<b>Total</b>	212	61	273

Glosario:

NEET: Necesidades Educativas Transitorias / NEEP: Necesidades Educativas Permanentes

## 4. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

### NÚMERO DE DOCENTES Y HORAS CONTRATADAS:

- Total de horas docentes de la comuna: **6.328 horas.**
- Total de horas docentes titulares: **4.195 horas.**
- Total de horas docentes a contrata: **2.133 horas.**
- Total de horas docentes de trabajo colaborativo pie: **173 horas.**
- Total de docentes de pre – básica: **6 educadoras.**
- Total de docentes de enseñanza básica: **118 profesores.**
- Total de docentes de enseñanza media: **36 profesores.**
- Total de docentes participantes del programa de integración: **83 profesores.**
- Total de docentes con funciones en el DAEM: **4 profesores**

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Asistentes con contrato indefinido: **68.**
- Asistentes con contrato a plazo fijo: **32.**
- Total comunal de asistentes de la educación: **100.**

### DOTACIÓN DAEM

- Total funcionarios que desempeñan funciones en DAEM: **30 personas.**
- Total docentes con funciones en DAEM: **4 profesores.**
- Total de horas contratadas en el DAEM bajo subvención Ley SEP: **132 horas.**
- Total de horas contratadas en el DAEM bajo subvención del Programa de Integración Escolar: **40 horas.**
- Total de horas contratadas en el DAEM bajo Subvención General de Educación: **1.066 horas.**
- Total de horas contratadas en el DAEM: **1.238 horas.**

## 5. RESULTADOS SIMCE 2018

4° Año Básico: Lectura 284	Matemática 271
6° Año Básico Lenguaje 241	Matemática 242
	Ciencias 253

### 6. EVALUACION DOCENTE

- Destacados 07 Docentes
- Competentes 21 Docentes
- Básicos 01 Docentes
- Otros 02 Docentes

### 7. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
<b>1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.</b>	Financiamiento de concursos directivos a través del Sistema de Alta Dirección Pública Escuela F-304 Huaquén	\$ 1.500.000
<b>2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.</b>	Adquisición de Equipamiento de apoyo pedagógico para los EE	\$ 8.000.000
<b>3. Administración y normalización de los establecimientos.</b>	Remuneraciones de Docentes y Asistentes de la Educación	\$ 125.000.000
	Contratación de servicio de seguridad para EE(en periodo de vacaciones)	\$ 2.000.000
	Artículos de aseo para Establecimientos Educativos	\$ 5.000.000
<b>4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.</b>	Mantenimiento, Mejoramiento, Conservación y/o Regularización de la infraestructura de los Establecimientos Educativos	\$ 225.000.000
<b>6. Transporte escolar y servicios de apoyo.</b>	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiante(Hogar- Establecimiento/Establecimiento - Hogar)	\$ 70.000.000
	Gastos de operación y/o mantenimiento del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	\$ 5.052.161
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 441.552.161</b>

### 8. MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
- Participación comunidad educativa.	-Iniciativas participación comunidad.	\$20.808.335.-
- Inversión recursos Pedagógicos, Innovaciones Pedagógicas y de Apoyo a los Estudiantes.-	-Implementación recursos pedagógicos, Material Deportivo	
-Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario.-	-Implementación de acciones para renovación y mejoramiento mobiliario.	

**APORTES FAEP \$441.552.161.-**

**APORTES MOVÁMONOS \$ 20.808.335.-**

=====

**TOTAL CONVENIO FAEP 2019 \$462.360.496.-**

### 9.SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL

#### a. Ingresos

SALDO 2018	INGRESOS NETOS AÑO 2019	TOTAL INGRESOS + SALDO 2018
141.767.613	576.320.288	718.087.901

#### b. Gastos

TOTAL GASTOS (Incluye gastos generados por ordenes de compra en general y pago de prestaciones de servicio)	SUELDOS	SUMA GASTOS
281.966.855	258.333.553	540.300.408

#### c. Total

TOTAL INGRESOS + SALDO 2018	TOTAL GASTOS	SALDOS ACTUAL
718.087.901	540.300.408	177.787.493

### 10. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO (SNED):

Obtuvieron la Asignación de Desempeño los siguientes Establecimientos:

- 100 % :
  - Pedro Antonio González. Curepto.
  - San Francisco de Asís. Población.
  - Marina Rojas Sandoval. Huelón.
  - Domulgo.

- 60 %
  - Gaspar Herrera Herrera. Estancilla.
  - Juan Jesús González.
  - Hornillos.

#### 11. PROGRAMAS JUNAEB Y PROGRAMA PRO RETENCIÓN

- A. JUNAEB “YO ELIJO MI PC” + Pulsera Reloj: Estudiantes beneficiados de la comuna: **112 estudiantes de séptimo básico.**
- B. PROGRAMA PRO RETENCIÓN: Estudiantes beneficiados de la comuna:  
**112 estudiantes** Liceo Luís E. Correa Rojas\*  
**8 estudiantes** Escuelas Marina Rojas\*  
**22 estudiantes** Elena Armijo Morales\*.  
**38 estudiantes** Escuela Pedro A. González\*.  
**6 estudiantes** Escuela Fray Pedro Armengol V\*.  
**5 estudiantes** Escuela Juan J. González\*.

#### Número total de estudiantes beneficiados Subvención Pro Retención: 173.-

\*Adquisiciones realizadas: Giftcards, vestuario Estudiantes, Petróleo para calefacción, útiles escolares, gas licuado, servicios de internet, viaje de estudio (gira 2° Medio), elementos deportivos (taca taca, mesa de ping pong, etc.),

#### 12. PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTES, SERVICIOS MÉDICOS:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Oftalmología	Estudiantes Pesquisados 46
	Ingresos al Programa 26
	Citados a Control 53
Otorrino	Estudiantes Pesquisados 03
	Citados a Control 04
	Plan Adaptación Audífono 02
	Citación Audiometría 02
Traumatología	Estudiantes Pesquisados 12
	Ingresos al Programa 03
	Citación a Control 06

#### 13. PROGRAMA DE BECAS OTORGADAS POR JUNAEB

##### A. Presidente de la República

Estudiantes beneficiados: **65 Estudiantes**

##### B. Beca Indígena

Beca Indígena E.básica: 26 estudiantes

Beca Indígena E.media: 18 estudiantes

Beca Indígena E. superior: 07 estudiantes

##### C. Programa de Residencia Familiar Estudiantil

Estudiantes beneficiados: 28 Estudiantes Educación Básica-Media

#### 14. RECORRIDOS EN LA COMUNA DE CUREPTO PARA EL TRASLADOS DE ESCOLARES 2019

##### A. Recorridos Diarios:

1. LLONGOCURA – TABUNCO – EL MOLINO - GUALLECO: 12 escolares
2. COIPUE ALTO- COIPUE BAJO – PUPILLA: 19 escolares
3. RAPILERMO ALTO – CAPILLA RAPILERMO – DEUCA: 11 escolares
4. CONSTANTUE – LIMAVIDA: 09 escolares
5. DEPUN – LA ORILLA – HUELÓN: 12 escolares
6. CUREPTO – EL RODEO - HUELÓN: 82 escolares
7. LLONGOCURA - TABUNCO: 04 Escolares
8. CALPUN - LA ORILLA – PARAGUAY - HUELÓN: 23 escolares
9. DEUCA – RINCON DEL MANZANO – EL MANZANO: 30 escolares
10. HUAQUÉN - VILLA PRAT: 27 escolares
11. CUREPTO - HUELÓN ALTO: 17escolares
12. LAS GARZAS – EL GUINDO - CUREPTO: 28 escolares

##### B. Recorridos Estudiantes Internos:

1. CUREPTO – LA TRINCHERA: 07 escolares
2. CUREPTO – RAPILERMO: 24 escolares
3. CUREPTO – COIPUE- PUPILLA: 07 escolares

## 15. EDUCACIÓN DE ADULTOS 2019

Modalidad Flexible, **inició el año 2019**, la cual contó con la **participación de 34 estudiantes que aprobaron el primer y segundo ciclo** de Enseñanza Media.

**21 estudiantes concluyeron su proceso** para contar con Licencia de 4° Año Medio.

## SALUD

El Dpto. de Salud administra fondos provenientes principalmente del Municipio, del Servicio de Salud del Maule a través de recursos costo fijo y convenios de apoyo a la gestión de APS, de la Seremi de Salud, Junaeb por atención dental y devolución de licencias médicas.

	Recursos transferidos 2019	%
Municipio	178.925.000	19.59
SSM (incluye Costo Fijo Convenios)	651.697.000	71.36
Bono Aguinaldo	16.326.000	1.76
SEREMI DE SALUD (Promoción de Salud).	10.709.000	1.17
JUNAEB	24.691.000	2.70
Licencias Medicas	30.909.000	3.39
Total	913.257.000	100

Gracias a los recursos ingresados, se logran desarrollar atenciones, servicios y distintos programas en beneficios de nuestras comunidades rurales entre ellos:

A través del convenio de exámenes con el Hospital de Curepto, se realizaron 11.776 exámenes de sangre, con el fin de entregar un diagnóstico acertado y oportuno a todos nuestros usuarios, con un gasto anual superior a los **44.217.297 millones de pesos**.

Por el Convenio de Resolutividad se logró el financiamiento de prestaciones de Oftalmólogo y de Otorrinolaringólogo en población menor de 65 años para consulta de especialidad y compras de lentes, audiometrías y audífonos con una inversión total de **\$10.614.309**. Además se realizó compra de 25 Endoscopias para los usuarios de PSR.

Por el Programa de la Mujer se realizaron 100 mamografías y 15 Ecografías mamarias comprometidas a través del Convenio Imágenes Diagnosticas.

En lo que respecta a los Programas Odontológicos, durante el año 2019 se realizaron atenciones dentales, de urgencias, morbilidad, tratamiento y control, donde se cumplió con todos los convenios y programas

- Más Sonrisas: 130 altas integrales (incluye prótesis).
- Escasos Recursos: 10 altas integrales (incluye prótesis).
- Sembrando sonrisas: 440 fluoraciones 440 kit de higiene (cepillo y pasta).
- Terceros y cuartos medios: 52 altas. 12 años: 52 altas.
- GES 6 años: 35 altas.
- GES de 60 años: 12 altas integrales (incluye prótesis).
- GES embarazadas: 11 altas.
- Atención morbilidad mayores de 20 años: 1920 acciones en extensión horaria.
- Módulo dental junaeb: 77 altas de ingreso, 280 altas de control \*componente educativo Entrega de kit de higiene.
- Resolución de especialidades. Endodoncia: 5 tratamientos Prótesis removibles acrílicas: 5 unidades.
- Atención de postrados: 15 altas y adquisición de Sillón portátil para atención en domicilio.

Por Convenio Vida Sana, con un monto anual de \$16.738.092, se pudo realizar intervenciones en factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en 113 usuarios de los sectores de Villa Nueva Aysén, José Cappel sector de Cancha Rayada, Escuela de Lenguaje Bambi, Jardín Infantil Campanita, Escuela Deuca.

Por Programa Promoción de la Salud, con un monto anual de \$ 10.708.772 se potenciaron acciones de promoción de la salud, desarrollando entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable, así como además, se obtuvo por un Proyecto por \$6.914.487, recursos adicionales, para la implementación de un gimnasio para Curepto urbano.

Las principales actividades realizadas fueron:

- Bicileteros en Escuelas.
- Bebederos en plazas saludables y patios de establecimientos educacionales
- Adquisición de juegos para instalar en los patios de los establecimientos educativos
- Adquisición de set implementos deportivos

- Talleres recreativos y deportivos permanentes, (aquazumba, clases de baile etc).
- Eventos deportivos para celebración de hitos laborales
- Corrida Familiar Hospital Curepto
- Celebración mes del Corazón
- Celebración de Efemérides o hitos escolares, como el día de la Actividad Física
- Caminata Escolar (día de la actividad física)
- Cicletada Escolar Escuela Marina Rojas Huelon
- Caminata Comunidad Calpun
- Evento masivos de zumba y cardiobox
- Huertos Escolares Saludables
- Celebración Navidad Activa y Saludable Curepto Urbano y Sector Gualleco
- Apoyo a las actividades deportivas de la municipalidad

Para un buen desempeño de funciones y calidad de atención, los funcionarios del Departamento de Salud cuentan con capacitación contante, para lo cual el Servicio de Salud del Maule envía durante el 2019 \$ 756.339, los que fueron utilizados en capacitaciones de:

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Acreditación de la calidad de la atención
- Enfrentamiento de emergencias y desastres en la comunidad

En cuanto a Participación y Satisfacción Usuaría, se mantiene el trabajo con la comunidad a través de instancias como diagnósticos participativos, apoyo a clubes de adulto mayor, presupuestos participativos y Consejo de Desarrollo del Departamento de Salud.

Durante los meses de Julio y Agosto el Consejo de Desarrollo ejecuta proyecto financiado por Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, monto obtenido por 2.000.000 los cuales fueron invertidos en botiquines comunitarios para cada comunidad participante de la organización, además de capacitarse como Respondedores de Salud ante emergencias y desastres.

Como respuesta de la comunidad a labor realizada como Departamento de Salud Municipal, en encuesta realizada a nivel nacional sobre evaluación de Trato al Usuario nos otorgan un puntaje de 6.9.

El trabajo en los diferentes programas de salud, permite el cumplimiento de la canasta básica de las atenciones de salud, y al logro de las metas de Desempeño Colectivo dispuestas por el Servicio de Salud del Maule para el año 2019, con el siguiente cumplimiento:

META	NUMERADOR / DENOMINADOR	RESPUESTA (N°)	% cumplimiento
<b>META 1:</b> Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados).	N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del Desarrollo Psicomotor recuperados, período enero a diciembre 2019.	2	100%
	N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2019.	2	
<b>META 2:</b> Porcentaje de mujeres de entre 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos 3 años	N° logrado de mujeres de entre 25 a 64 años de edad inscritas validadas y con PAP vigente a Diciembre 2019.	446	97.03%
	N° de mujeres de entre 25 a 64 años de edad, inscritas validadas.	461	
<b>META 3A:</b> Porcentaje de Altas Odontológicas Totales en Adolescentes de 12 años.	N° de adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre del 2019.	52	305.8%
	Total de adolescentes de 12 años inscritos validados por FONASA para el año 2019.	17	
<b>META 3B:</b> Porcentaje de Altas Odontológicas Totales en Embarazadas.	N° de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre del 2019.	12	100%
	N° Total de embarazadas ingresadas a control prenatal de enero a diciembre 2019.	12	
<b>META 3C:</b> Porcentaje de egresos odontológicos en Niños y niñas de 6 años.	N° de niños de 6 años inscritos con egreso odontológico de enero a diciembre del 2019.	32	152.3%
	Total niños de 6 años inscritos validados por FONASA PARA EL AÑO 2019.	21	
<b>META 4A:</b> Porcentaje de Cobertura Efectiva en personas con Diabetes Mellitus Tipo 2	N° de personas con DM2 de entre 15 a 79 años con Hemoglobina Glicosilada bajo 7%, más el N° de personas con DM2 de 80 años y más con Hemoglobina Glicosilada bajo 8% según último control vigente.	196	127.2%
	N° total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia.	220	
<b>META 4B:</b> Porcentaje de personas con DM2 de 15 años y más con evaluación anual del pie.	N° de personas con DM2 de 15 años y más bajo control con evaluación de pie vigente.	326	99.09%
	N° total de personas con DM de 15 años bajo control al corte	329	
<b>META 5:</b> Porcentaje de personas mayores de 15 años y más con Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial.	N° de personas hipertensas de 15 a 79 años de edad, con presión arterial <140/90 mmHg, más N° de personas hipertensas de 80 años y más con presión arterial <150/90 mmHg, según último control vigente.	566	100%
	N° de personas con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre 2019.	5	
<b>META 6:</b> Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con Lactancia Materna.	N° de niños/as con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2019.	5	100%
	N° de niños/as con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2019.	5	

<b>META 7:</b> Diseño, ejecución y evaluación de un Plan de Participación social elaborado por el equipo de salud, del Establecimiento o comuna, en conjunto con su comunidad, en reciprocidad con el modelo de salud familiar.	Esta meta es dicotómica y se espera que el 100% de las comunas/establecimientos elabore, ejecute y evalúe un plan de participación social.	100 %	100%
---	--	-------	------

Por último, mencionar que en Diciembre 2019 se adquirió una Camioneta Toyota Hilux 4x4 por un monto de 17.290.990 y 2 generadores mediante el convenio de equidad rural por el monto de 6.640.195 lo cual mejora el traslado de los funcionarios y usuarios en Postas de Salud Rural, logrando acercar más los usuarios a los establecimientos de Salud; mientras que los generadores nos permiten una mejor preparación para las emergencias.

Lo anteriormente descrito se debe a la constante entrega y dedicación realizada por cada funcionario del departamento de salud en sus actividades del día a día

## APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Por Decreto Alcaldicio N° 2782 del 30 de Diciembre del año 2019 y con el acuerdo del Concejo Municipal N° 10/110 de fecha 11 de Diciembre del año 2019, se aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Curepto, documento que establece los lineamientos para el reclutamiento y selección del Personal, promoción, capacitación y desvinculación del personal Municipal; la cual se mantiene plenamente vigente.

A partir del 01 de Enero del año 2019, comenzó a regir la nueva Planta de la Municipalidad de Curepto, la cual fue aprobada mediante el Reglamento Municipal N° 02 del 16 de Octubre del 2018, con acuerdo del Concejo Municipal; siendo publicada en el Diario Oficial con fecha 26 de Diciembre del año 2018.

Durante el año 2019, la Dirección de recursos Humanos, trabajó arduamente en la elaboración de las Bases de los Concursos Públicos para proveer los distintos cargos vacantes que existían en la nueva Planta Municipal, la cual se amplió de 45 a 64 cargos de Planta distribuidos de la siguiente forma:

Alcalde: 1  
Directivos: 10  
Profesionales: 6  
Jefaturas: 6  
Técnicos: 12  
Administrativos: 15  
Auxiliares: 12

Con respecto a los cargos mencionados anteriormente, aún se encuentran vacantes dos cargos, uno en la Planta Directivos correspondiente al Administrador Municipal, el cual por Ley, es facultad del Superior Jefe del Servicio disponer su nombramiento y otro en la Planta Técnicos, el cual será provisto en el transcurso del presente año.

Es importante mencionar que en Octubre del año 2019, se presentó una ficha presupuestaria referida al Subtítulo 21, Gastos de Personal Planta y Contrata, para el ejercicio presupuestario del año 2020, dentro del cual como iniciativa principal, considera un Programa de capacitación para los funcionarios del Municipio.

### **HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**

Inversión en servicio de aseo comunal	M\$	138.796.-
Inversión mantención parques y jardines	M\$	94.800.-
Inversión mantención y consumo alumbrado público	M\$	99.506.-
Aporte al Departamento de Salud Municipal	M\$	178.925.-
Aporte al Departamento de Educación Municipal	M\$	135.000.-
Aporte a Organizaciones Comunitarias	M\$	14.902.-.

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ  
ALCALDE DE CUREPTO**